


| | | | | |
|---|--|-----------------------------|------------------|------------|
|  | GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS | | CÓDIGO | FO-GS-15 |
| | ESQUEMA HOJA DE RESUMEN | | VERSIÓN | 02 |
| | | | FECHA | 03/04/2017 |
| | | | PÁGINA | 1 de 1 |
| ELABORÓ | | REVISÓ | APROBÓ | |
| Jefe División de Biblioteca | | Equipo Operativo de Calidad | Líder de Calidad | |

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): NANCY PATRICIA

APELLIDOS: PINEDA CASTELLANOS

NOMBRE(S):

APELLIDOS:

FACULTAD: CIENCIAS EMPRESARIALES

PLAN DE ESTUDIOS: ADMINISTRACION FINANCIERA

DIRECTOR:

NOMBRE(S): JOSE ALIRIO

APELLIDOS: TIRADO COLMENARES

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ)

RESUMEN

Por medio del estudio de factibilidad se desea conocer que tan viable es la creación de un Centro de Atención Integral para atender Necesidades Educativas Especiales (NEE) de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Sogamoso (Boyacá), a los cuales se les pueda ofrecer una educación con calidad y donde se les pueda brindar la oportunidad de desarrollar sus habilidades y destrezas, mejorando así su calidad de vida, independencia e inclusión social.

Para determinar la viabilidad de este proyecto, se desarrolló el estudio de mercado, estudio técnico y un estudio financiero, los cuales son componentes determinantes para tomar una decisión en toda idea de negocio.

PALABRAS CLAVES: Necesidades educativas Especiales, habilidades, destrezas, calidad de vida, inclusión.

CARACTERISTICAS:

PÁGINAS: 112 PLANOS: ILUSTRACIONES: 13 CD ROOM:

Copia No Controlada

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE ATENCION
INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ).

NANCY PATRICIA PINEDA CASTELLANOS

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DIVISION EDUCACION A DISTANCIA
ADMINISTRACION FINANCIERA
SAN JOSE DE CUCUTA

2020

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE ATENCION
INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ).

NANCY PATRICIA PINEDA CASTELLANOS

Trabajo de grado presentado como prerrequisito para optar al título
Administrador Financiero

Director

JOSE ALIRIO TIRADO COLMENARES

Administrador Financiero

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

DIVISION EDUCACION A DISTANCIA

ADMINISTRACION FINANCIERA

SAN JOSE DE CUCUTA

2020



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE UN TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

HORA: 09:00 AM
FECHA: 20 DE MARZO DEL 2020
LUGAR: VIRTUAL
JURADOS: JOSE ALEXANDER DURAN PEREZ
DOLLY SMITH DIAZ GARCIA
RUBIELA RUEDA RUEDA

TITULO DE LA TESIS: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ)

DIRECTOR: JOSE ALIRIO TIRADO COLMENARES

| NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES | CODIGO | NOTA | CALIFICACION |
|-----------------------------------|---------|------|--------------|
| NANCY PATRICIA PINEDA CASTELLANOS | 1490753 | 4.2 | CUATRO. DOS |

PLAN DE ESTUDIO: ADMINISTRACION FINANCIERA

OBSERVACIONES: _____

FIRMAS DE LOS JURADOS:

VoBo. _____

COORDINADOR COMITÉ CURRICULAR



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN**

ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Cúcuta, Agosto 25 de 2020

Señores
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS
Ciudad

Cordial saludo:

NANCY PATRICIA PINEDA CASTELLANOS, identificada con la C.C. N° **60.344.986**, autor de la tesis y/o trabajo de grado titulado **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ)** presentado y aprobado en el año **2020** como requisito para optar al título de **ADMINISTRADOR FINANCIERO**; autorizo a la Biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que "los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

FIRMA Y CEDULA
60.344.986 de Cúcuta

34004.20.01 ;

10430

San José de Cúcuta, 28 NOV 2019


NANCY PATRICIA PINEDA CASTELLANOS
CODIGO: 1490753
Estudiantes

Asunto: Aprobación de Anteproyecto de Grado.

Cordial Saludo.

Me permito comunicarles que el Comité Curricular del Plan de Administración Financiera, en su sesión del día **25 de Noviembre**, según consta en el **Acta # 08** y teniendo en cuenta el concepto favorable del lector, JOSE ALEXANDER DURAN PEREZ analizó el anteproyecto de grado titulado: "**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (BOYACÁ).**", bajo la dirección. JOSE ALIRIO TIRADO COLMENARES. Concepto: **APROBADO.**

Atentamente,



JOSÉ ALIRIO TIRADO COLMENARES
Director.

Contenido

| | pág. |
|--|-------------|
| Introducción | 19 |
| 1. Problema | 21 |
| 1.1 Título | 21 |
| 1.2 Planteamiento del Problema | 21 |
| 1.3 Formulación y sistematización del problema | 21 |
| 1.4. Objetivos | 22 |
| 1.4.1 General | 22 |
| 1.4.2 Específicos | 22 |
| 1.5 Justificación | 22 |
| 1.6 Delimitaciones | 23 |
| 1.6.1 Conceptual | 23 |
| 1.6.2 Operativa | 23 |
| 1.6.3 Geográfica | 23 |
| 1.6.4 Temporal | 23 |
| 2. Marco de Referencia | 24 |
| 2.1 Marco Teórico | 24 |
| 2.2 Antecedentes | 25 |
| 2.3 Marco Conceptual | 29 |
| 2.4 Marco Legal | 35 |
| 2.5 Marco espacial | 39 |
| 2.6 Marco temporal | 39 |

| | |
|--|----|
| 3. Diseño Metodológico | 40 |
| 3.1 Tipo de Investigación | 40 |
| 3.2 Población | 40 |
| 3.3. Muestra | 40 |
| 3.3.1 Selección de la muestra | 41 |
| 3.3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información. | 41 |
| 3.3.3 Procesamiento y análisis de resultados | 41 |
| 3.4 Encuesta | 41 |
| 3.5 Interpretación de Resultados | 47 |
| 4. Estudio de Mercado y Organización Estratégica | 49 |
| 4.1 Estudio de Mercado | 49 |
| 4.2 Cliente | 49 |
| 4.3 Demanda | 49 |
| 4.4. Oferta | 50 |
| 4.5 Producto y Servicios | 51 |
| 4.6 Horario | 53 |
| 4.7 Análisis FODA | 53 |
| 4.8 Precio | 55 |
| 4.9 Competencia | 55 |
| 4.10 Demanda Insatisfecha | 56 |
| 4.11 Estrategia de Promoción | 57 |
| 4.12 Nombre de la Institución | 58 |
| 4.13 Logotipo | 58 |

| | |
|------------------------------------|----|
| 5. Estudio Administrativo | 60 |
| 5.1 Planeación estratégica | 60 |
| 5.1.1 Misión | 60 |
| 5.1.2 Visión | 60 |
| 5.1.3 Valores | 60 |
| 5.1.4 Objetivos | 61 |
| 5.2 Estructura Organizacional | 62 |
| 5.3 Área Administrativa | 63 |
| 5.4 Profesionales | 63 |
| 5.5 Base Legal | 65 |
| 5.5.1 Decisión | 65 |
| 5.5.2 Modificaciones a la licencia | 65 |
| 5.5.3 Participación | 66 |
| 5.5.4 Modelo educativo | 66 |
| 6. Estudio Técnico | 67 |
| 6.1 Macro-Localización | 67 |
| 6.2 Micro-localización | 68 |
| 6.3 Tamaño del Proyecto | 69 |
| 6.3.1 Servicios básicos | 69 |
| 6.3.2 Infraestructura | 69 |
| 6.3.3 Recurso humano | 69 |
| 6.3.4 Costos | 69 |
| 6.3.5 Clima organizacional | 70 |

| | |
|--|----|
| 6.3.6 Disponibilidad de recursos financieros | 70 |
| 6.3.7 Materiales y suministros | 70 |
| 6.3.8 Recursos | 70 |
| 6.4 Proceso de Ingreso | 70 |
| 6.5 Diagrama de Flujo | 73 |
| 6.6. Equipamiento | 74 |
| 7. Estudio Financiero | 82 |
| 7.1 Presupuesto de Inversión | 82 |
| 7.2 Inversiones | 82 |
| 7.3 Capital de Trabajo | 83 |
| 7.4 Total de Inversión de Capital | 83 |
| 7.5 Financiamiento: | 84 |
| 7.6 Ingresos | 84 |
| 7.7 Ingresos Proyectados | 86 |
| 7.8 Egresos | 87 |
| 7.9 Egresos Proyectados | 87 |
| 7.10 Depreciación Activos Fijos | 89 |
| 7.11 Balance General Inicial | 89 |
| 7.12 Estado de Resultados Proyectados | 89 |
| 7.13 Flujo de Caja | 90 |
| 7.14 Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR) | 94 |
| 8. Impacto Social y Cultural | 96 |
| 9. Conclusiones | 97 |

| | |
|----------------------------|-----|
| 10. Recomendaciones | 98 |
| Referencias Bibliográficas | 99 |
| Anexos | 110 |

Lista de Tablas

| | pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1 Barrios encuestados | 42 |
| Tabla 2 Edad y género de niños, niñas y adolescentes con NEE, por familias encuestadas | 43 |
| Tabla 3 ¿Considera Usted necesario la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el municipio de Sogamoso? | 44 |
| Tabla 4 ¿Cuenta Usted con el recurso económico necesario para la adecuada educación de su hijo (a)? | 44 |
| Tabla 5 ¿Le agradecería que su hijo (a) reciba la educación adecuada de acuerdo a la condición que presenta, para facilitar su integración a la sociedad? | 44 |
| Tabla 6 ¿Es importante para Usted, que su hijo desarrolle sus habilidades cognitivas, físicas e intelectuales? | 45 |
| Tabla 7 ¿Sabe usted que los niños con NEE, tienen derecho a la educación? | 45 |
| Tabla 8 ¿Cree Usted que el núcleo familiar es importante en el aprendizaje y desarrollo de su hijo (a)? | 46 |
| Tabla 9 ¿Se comprometería Usted a participar en las reuniones de apoyo y acompañamiento a padres, cuando lo requiera el centro de atención? | 46 |
| Tabla 10 ¿Cree Usted que debería haber un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en la jornada de la tarde? | 46 |
| Tabla 11 Categorización de las Discapacidades | 47 |
| Tabla 12 Demanda por edad en años | 50 |
| Tabla 13 Precios de la competencia | 55 |

| | | |
|----------|---|----|
| Tabla 14 | Valor en porcentajes de la demanda insatisfecha | 57 |
| Tabla 15 | Personal área administrativa | 63 |
| Tabla 16 | Identificación de profesionales | 64 |
| Tabla 17 | Equipo de movilidad asistida | 74 |
| Tabla 18 | Material de apoyo – no fungible | 75 |
| Tabla 19 | Material didáctico | 76 |
| Tabla 20 | Papelería | 77 |
| Tabla 21 | Muebles y enseres área administrativa | 78 |
| Tabla 22 | Elementos de Cafetería | 79 |
| Tabla 23 | Elementos de aseo | 79 |
| Tabla 24 | Servicios básicos mensuales | 80 |
| Tabla 25 | Costo mensual para el centro de atención integral. | 81 |
| Tabla 26 | Costo mensual por horas | 81 |
| Tabla 27 | Inversión fija | 82 |
| Tabla 28 | Inversión diferida | 83 |
| Tabla 29 | Capital de trabajo primer mes | 83 |
| Tabla 30 | Inversión fija | 84 |
| Tabla 31 | Fuente de financiamiento | 84 |
| Tabla 32 | Ingresos operacionales primer año | 85 |
| Tabla 33 | Proyección ingreso alumnos | 85 |
| Tabla 34 | Incremento proyectados de matrícula y mensualidades | 86 |
| Tabla 35 | Ingresos proyectados | 86 |
| Tabla 36 | Proyección salarios | 87 |

| | |
|--|----|
| Tabla 37 Proyección prestaciones sociales | 88 |
| Tabla 38 Proyección de gastos en suministros y servicios | 88 |
| Tabla 39 Depreciación activos fijos | 89 |
| Tabla 40 Valor Actual Neto VAN | 94 |
| Tabla 41 Tasa Interna de Retorno TIR | 95 |

Lista de Figuras

| | pág. |
|---|-------------|
| Figura 1. Barrios y Estratos | 42 |
| Figura 2. Sexo y edad de los niños, niñas y adolescentes con NEE | 43 |
| Figura 3. Categorización de las Discapacidades | 48 |
| Figura 4. Población con NEE atendida por las diferentes Instituciones | 56 |
| Figura 5. Demanda insatisfecha | 57 |
| Figura 6. Identidad corporativa | 58 |
| Figura 7. Organigrama Centro de Atención Integral | 62 |
| Figura 8. Mapa del municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá | 67 |
| Figura 9. Ubicación Barrio Olaya Herrera | 68 |
| Figura 10. Diagrama de flujo correspondiente al proceso de ingreso | 73 |
| Figura 11. Balance Inicial | 91 |
| Figura 12. Estado de Resultados proyectado a 5 años | 92 |
| Figura 13. Flujo de caja | 93 |

Lista de Anexos

| | Pág. |
|---------------------------------------|-------------|
| Anexo 1. Encuesta a Padres de Familia | 111 |
| Anexo 2. Supuestos macroeconómicos | 112 |

Resumen

Por medio del estudio de factibilidad se desea conocer que tan viable es la creación de un Centro de Atención Integral para la atención de Necesidades Educativas Especiales en niños niñas y adolescentes en el municipio de Sogamoso (Boyacá), para poderles brindar una educación con calidad, teniendo en cuenta las diferentes características y necesidades de cada una de las personas, con la cual puedan alcanzar su desarrollo y posterior potenciación de sus habilidades y destrezas, mejorando así su calidad de vida y puedan ser independientes sin depender de terceros.

Para determinar la viabilidad de este proyecto, se desarrolló el estudio de mercado, estudio técnico y un estudio financiero, los cuales son componentes determinantes para tomar una decisión en toda idea de negocio.

Abstract

Through the feasibility study it is wish to know how viable is the creation of an Integral Attention Center for the attention of Special Educational Needs in children and adolescents in the municipality of Sogamoso (Boyacá), to be able to offer them a quality education, consider the different characteristics and needs of each of the people, wherewith they can achieve their development and subsequent enhancement of their abilities and skills, thus improving their quality of life and can be independent without depend on third parties.

To determine the viability of this project, a market study, a technical study and a financial study were developed, which are determining components to make a decision on any business idea.

Introducción

La educación es un derecho fundamental de todas las personas sin distinción de raza, sexo, ideología, política, condición social y demás. Por lo tanto, es obligación del Estado fortalecer las condiciones necesarias para hacerla accesible a todos y todas. Sin embargo, existen diversos factores que dificultan el acceso a la misma, principalmente a personas con necesidades educativas especiales (NEE), que son una serie de medidas, disciplinas, conocimientos y prácticas llevadas a cabo por profesionales en el área, cuyo conocimiento ayudan a superar barreras sociales y educativas, permitiendo a quienes las poseen, desarrollar habilidades cognitivas, físicas e intelectuales, logrando su participación en la sociedad sin que tengan algún tipo de restricción o discriminación en los diferentes ámbitos por presencia de limitaciones físicas o cognitivas.

La igualdad de oportunidades no significa tratar a las personas de forma similar, sino dar a cada uno lo que necesita en función de sus características y necesidades individuales.

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia ha planteado hace varios años la importancia de implementar la educación inclusiva, a raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país. Partiendo de tomar a la educación y la sociedad como una pareja indisoluble que se nutre mutuamente, se ha tratado de fusionar la educación “normal” y la educación “especial”, dando paso a la llamada “educación inclusiva” para atender con calidad, pertinencia y equidad las necesidades comunes y específicas que presenta la población colombiana.

De acuerdo a las necesidades educativas especiales (NEE) que se presentan en la ciudad de Sogamoso, nace la idea de realizar el estudio de factibilidad para la creación de un Centro de

Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con NEE, que permita ofrecer un servicio con personas idóneas y capacitadas. Este centro debe estar diseñado y adaptado teniendo en cuenta las diferentes características y necesidades de cada estudiante, ofreciendo una educación con calidad.

1. Problema

1.1 Título

Estudio de Factibilidad para la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el municipio de Sogamoso (Boyacá).

1.2 Planteamiento del Problema

En el municipio de Sogamoso existe una población estimada de 1.488 niños, niñas y adolescentes en condiciones de necesidades especiales. Esta población y sus familias, se encuentran en un nivel socioeconómico medio-bajo, lo que puede dificultar el acceso que les permitiría un desarrollo social, intelectual y físico. (Secretaría de la Mujer e inclusión Social del Municipio de Sogamoso, 2019).

El municipio de Sogamoso no cuenta con un centro de atención a niños con NEE, lo que obliga a algunos padres a trasladarlos a municipios cercanos donde tienen acceso a una educación de acuerdo a sus necesidades y conforme al poder adquisitivo de los padres.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario crear un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con NEE, debido a la alta tasa de desescolarizados de esta población en el municipio de Sogamoso. Lo anterior permitirá restablecer el derecho a la educación, generando un proceso psicosocial, incluso para las familias que redundará en el aprendizaje de cuidados y procesos de desarrollo para la socialización, que además permiten fomentar y descubrir habilidades y talentos de la población infantil y juvenil con NEE.

1.3 Formulación y sistematización del problema

¿Es factible la Creación de un Centro de Atención Integral para los niños, niñas y adolescentes con NEE, en el Municipio de Sogamoso, Boyacá?

1.4. Objetivos

1.4.1 General

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) en el municipio de Sogamoso (Boyacá).

1.4.2 Específicos

Realizar un estudio de mercado con el fin de identificar la oferta y demanda de la educación para niños, niñas y adolescentes con NEE en el municipio de Sogamoso (Boyacá).

Identificar el proceso administrativo y legal exigido por el Ministerio de Educación Nacional para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con NEE.

Elaborar un estudio financiero para determinar la viabilidad de la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con NEE en el municipio de Sogamoso (Boyacá).

1.5 Justificación

La integración de alumnos con NEE en centros ordinarios es una realidad cada vez más visible en la sociedad. Sin embargo, y aunque la situación tiende a mejorar, se tiene la duda de que esta población no recibe toda la atención que por sus necesidades y características requieren para ser más productivas, autónomas y fortalezcan sus relaciones sociales. Ministerio de Educación Nacional, (2006).

Por lo anterior, resulta importante realizar el estudio de factibilidad debido a los altos índices de niños, niñas y adolescentes con NEE que se presentan en el municipio de Sogamoso, teniendo en cuenta la limitación en los centros, colegios e instituciones que brindan el apoyo integral a

esta población. Esto redundará en que los niños, niñas y adolescentes con NEE puedan acceder a una educación inclusiva con calidad, pertinencia y equidad (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

El presente proyecto pretende beneficiar al Municipio en promover oportunidades de educación s a niños con NEE, el aporte de nuevas fuentes de empleo, capacitación a educadores especiales, vinculación de pasantes y el posible reconocimiento regional del Centro de Atención Integral como Instituto pionero en estrategias educativa con calidad y pertinencia.

1.6 Delimitaciones

1.6.1 Conceptual

El trabajo se enmarca dentro de los términos relacionados con un estudio de factibilidad como lo son el estudio de mercado y organización estratégica, estudio administrativo, estudio técnico, estudio económico y financiero, impacto social y cultural, además de otros conceptos indispensables para cumplir adecuadamente con el proyecto.

1.6.2 Operativa

Los objetivos de esta investigación se pueden ver afectados por la falta de capital suficiente y la indiferencia gubernamental ante la población con NEE.

1.6.3 Geográfica

La investigación se realiza en Colombia, en el Departamento de Boyacá en el Municipio de Sogamoso.

1.6.4 Temporal

La Investigación se realizó en un período de tres (3) meses, a partir de la aprobación del mismo.

2. Marco de Referencia

2.1 Marco Teórico

De acuerdo con Acosta (2013) el término inclusión se define como una actitud que comprende el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad, concretamente haciendo referencia en las personas con discapacidad el incluir implica el dejar participar y decidir, a otros que no han sido tomados en cuenta.

De acuerdo con la Declaración de Salamanca (1994) las prestaciones educativas especiales son un problema que afecta a todos los países por igual, no se puede progresar aisladamente, sino que deben formar parte de una estrategia global de la educación con nuevas políticas sociales y económicas. Lindqvist (1994) hace referencia a que todos los niños, niñas y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación, ya que, no son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños. Es el sistema educativo de un país el que se debe ajustar para satisfacer las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes con NEE.

Según Moriña (2006) la condición de discapacidad o barreras para el aprendizaje, tiene grandes implicaciones sociales, ya que vivir y aprender juntos es una experiencia humana trascendental para alcanzar el desarrollo y posterior potenciación de capacidades. Actualmente la inclusión tiene en cuenta los componentes sociales y críticos para crear programas que impacten la comunidad e inviten a participar en la construcción de propuestas pedagógicas. Los estudiantes pueden intervenir en proyectos como herramienta didáctica, a través de un proceso formativo, en los cuales diseñen soluciones y propuestas que se lleven a cabo en su medio externo y cercano (Fundación Centros de Aprendizaje, 2010).

Según Aguilar (2004) la educación inclusiva no se puede asumir como un cambio en la educación especial o la continuidad de la integración, esta debe ser tomada como un cambio social que conlleva a la transformación educativa. Por tanto, la nueva visión de inclusión debe ser analizada desde tres aspectos: cultura, política y prácticas. La cultura es una comunidad que comparte los valores de la inclusión, mientras que las políticas de cada institución deben estar orientadas a promover a los estudiantes y sus mecanismos para dirigirse a la inclusión por encima de logros institucionales o administrativos. Por otra parte, las prácticas son sociales, pedagógicas, disciplinarias, académicas y deben orientarse al propósito de la inclusión (Sandoval *et al.*, 2002).

2.2 Antecedentes

La lucha contra la exclusión, la integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos. Las escuelas integradoras deben tener por principio que todos los niños deben aprender juntos, en lo posible, olvidando sus dificultades y diferencias, garantizando la calidad por medio de un programa de estudios apropiado, buena organización escolar, utilización acertada de recursos y la asociación con sus comunidades, dando como resultado la continua prestación de servicios para ayudar a satisfacer las necesidades especiales que aparecen en la escuela. Los países que tengan pocas o ninguna escuela especial deberían esforzarse por la creación de escuelas integradoras y de servicios especializados, así como en la formación y capacitación del personal docente en las necesidades educativas especiales, creación de centros con recursos de personal y equipo adecuado; teniendo en cuenta que la minoría de alumnos que proceden de un entorno urbano se benefician de estas instituciones, mientras la mayoría de alumnos con necesidades especiales particularmente en las áreas rurales, carecen de este tipo de servicios (Declaración de Salamanca, 1994).

En Europa La transformación de centros específicos e institutos en centros de recursos es una tendencia muy común. La mayoría de los países reportan que están planificando o han desarrollado una red de centros de recursos en sus países. A estos centros se les asignan diferentes nombres y distintas funciones, en algunos países se les llaman centros de conocimiento, otros, centros de recursos o de expertos. En general, a estos centros son asignadas funciones como: provisión para la formación y cursos para profesores y otros profesionales, desarrollo y difusión de materiales y métodos, apoyo para centros ordinarios y padres, ayuda para alumnos individuales y orientación para la entrada al mercado laboral. Algunos centros funcionan a nivel nacional con un objeto específicos (particularmente necesidades especiales leves), otros tienen función a nivel regional. España fue uno de los primeros países que ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, por la que se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a acceder a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Para conseguirlo, los Estados Partes se comprometen a desarrollar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida. El sistema educativo español establecido por La Ley Orgánica de Educación refiere el incremento de la atención de las personas con necesidades educativas especiales o deficiencias, suscitando la equidad y la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, para que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y por ende actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad (Ministerio de Educación de España, 2011).

Otros países de Europa cuentan con experiencia en los centros de recursos (Austria, Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia, entre otros), mientras que algunos practican el sistema (Chipre,

Holanda, Alemania, Grecia, Portugal y la República Checa). Y en algunas regiones los centros especiales proporcionan servicios ambulatorios u otros servicios a los centros ordinarios (Bélgica, Holanda, Grecia, el Reino Unido). El papel de los centros específicos con respecto a la integración está estrechamente relacionado con el sistema educativo del país. En países que casi no cuentan con centros específicos como Noruega e Italia, por ejemplo, su papel es estructuralmente modesto. En Chipre, la Ley de Educación Especial de 1999 demanda que los nuevos centros específicos se deben construir dentro del entorno de los centros ordinarios para facilitar contactos y redes y si fuera posible, promover la integración. En países con un sistema educativo de necesidades especiales relativamente amplio, los centros de educación especial participan activamente en el proceso de la integración. En esos países la cooperación entre la educación especial y la ordinaria es clave. Sin embargo, esta es una consecuencia directa de poseer un sistema de educación especial relativamente amplio, es necesaria la cooperación de los centros especiales en el proceso hacia la inclusión, por otra parte, el proceso de inclusión en sí mismo es un riesgo directo para ellos. Al mismo tiempo, en estos países es difícil lograr la integración, debido a que los centros ordinarios se utilizan en mayor o menor medida para transferir sus problemas a otras áreas del sistema educativo, los centros de educación especial. Además, el profesorado especialista y otros profesionales que trabajan en el sistema de educación especial se consideran frecuentemente expertos en NEE y generalmente sugieren que cumplen con la necesidad y ponen en duda la noción de integración. Es complejo cambiar el “status quo”. La transformación tiene enormes consecuencias para la educación de necesidades especiales, ya que normalmente, los institutos educativos tienen que depender de estructuras de apoyo o centros de recursos para padres, profesores y otros. Sus nuevas tareas son apoyar a los centros ordinarios, elaborar materiales y métodos, obtener información y ofrecérsela a los padres

y profesores, cuidar la asociación necesaria entre las instituciones educativas y no educativas y apoyar el proceso de transición de los centros al mundo laboral cuando ésta sucede. En algunos casos, los educadores especiales y los centros organizan ayuda a corto plazo para alumnos individualmente o en pequeños grupos (Necesidades educativas especiales en Europa, 2003).

En la actualidad se habla de una diversidad de alumnos con una serie de necesidades educativas, las cuales son compartidas, algunas son individuales, y otras son especiales (Velez, et al., 2006). Las personas deben ser aceptadas como tal, puesto que todos tienen los mismos derechos y además, se les debe ofrecer, los servicios necesarios para que puedan desarrollar sus capacidades al máximo y tener una vida lo más normal posible, como cualquier ciudadano, así se debe tener en cuenta el principio de normalización (Bautista, 1991). Las NEE, no solo se refiere a las personas con deficiencias mentales, sino a aquellas que tengan también algún tipo de capacidades diferentes, así como a sectores de la población minoritarios o marginados (Alberte, et al., 1988).

Colombia, como miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas ONU, se ha comprometido con la garantía del derecho a la educación, acogiendo cada una de las políticas y normas consensuadas internacionalmente como la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990), que centra sus objetivos en la satisfacción de “las necesidades básicas de aprendizaje “Marco de Acción de Dakar” (2000), que reitera el acuerdo mundial sobre una “educación para todos” con el compromiso de garantizar la vinculación y permanencia de todos los niños y niñas en la educación básica, buscando estrategias pertinentes para su conquista. Ministerio de Educación Nacional, (2012).

El Ministerio de Educación Nacional, (2018), se refiere a la educación inclusiva como la atención a la diversidad, enfatizando en importancia de responder a las diferentes necesidades de

los niños y adolescentes. Visiblemente en el concepto de inclusión y de educación inclusiva trasciende el tema de discapacidad, y este grupo poblacional empieza a hacer parte de ese colectivo de estudiantes que por distintas razones requieren de la formulación de apoyos específicos, los cuales tienen el mismo derecho de todos a recibir una educación de calidad, en las mismas instituciones dispuestas para la población promedio. Fundación Compartir, (2013).

La igualdad de oportunidades, puede ejecutarse mediante la construcción y puesta en marcha de la “Política Pública para las NEE” la cual contempla el desarrollo de tareas específicas en las áreas de construcción de entornos protectores y prevención de la NEE; rehabilitación con participación familiar, social y la igualdad de oportunidades para la accesibilidad al medio físico y al transporte; el acceso a las comunicaciones, a la recreación, al deporte y la cultura; el aprovechamiento del tiempo libre, la participación educativa y laboral. Ministerio de Educación Nacional, (2006).

Desde el año 2009, la Secretaría de Educación del departamento de Boyacá ha planeado implementar la inclusión en diferentes instituciones educativas bajo su cobertura, con el fin de facilitar a los niños y niñas en situación de discapacidad, un acercamiento a las aulas de clase para reducir la brecha existente entre los niños con discapacidades y los que no la tienen, con el deseo de generar igualdad en la adquisición de conocimientos (Ramírez Valbuena, 2017). El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones, tanto en el ámbito educativo, físico y social (Ortiz, citado por Ramírez, 2015).

2.3 Marco Conceptual

Necesidades Educativas Especiales (NEE): término utilizado en algunos países para referirse a los niños y las niñas con deficiencias que se considera que requieren apoyo adicional (UNESCO, 2017).

Inclusión: proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes (UNESCO, 2017).

Niño (a): se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad (UNICEF, 1989).

Adolescente: personas entre 12 y 18 años de edad. “concepto general unificado 27891 niñez y adolescencia. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, 2010).

Estudiante con discapacidad: es aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno. Ministerio de Educación Nacional, (2009)

Educación inclusiva: es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y por tanto, “todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros” (Stainback, Stainback y Jackson, 1999).

Educación especial: “Una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es improbable que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia estos niveles” (UNESCO, 1983).

Población en condiciones de discapacidad: son personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (OMS, 2006).

Barreras para el aprendizaje: hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa. En el Índice se adopta este término: “en lugar del de necesidades educativas especiales para hacer referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna. [...] Surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas” (Booth, Ainscow, 2002).

Orientaciones pedagógicas: se refieren a todas las acciones que deben realizarse en el aula y con los estudiantes, para facilitar, potenciar y estimular sus procesos de aprendizaje. Ministerio de Educación Nacional, (2018).

Centro de atención: son Centros de ámbito provincial en los que se desarrolla, fundamentalmente, un programa de atención básica a personas con discapacidad, consistente en la prestación de servicios de información, diagnóstico, valoración y calificación de las personas con discapacidad física, intelectual o sensorial, elaboración de programas individuales de recuperación y tratamientos básicos en régimen de ambulatorio. Ministerio de Educación Nacional, (2017).

Docente en educación especial: profesionales que tienen conocimiento y entrenamiento especializado para trabajar con los estudiantes que presentan discapacidades de aprendizaje, comportamiento físico y/o emocional, orienta a las familias para promover su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Adquiere un compromiso consciente sobre la importancia de brindar atención a las personas con necesidades educativas especiales y con estilos de aprendizajes variados (UNESCO, 2014).

Aula de apoyo especializada: conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permitan la atención integral de los

estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y en su artículo 15, se refiere a las unidades de atención integral (UAI) como un conjunto de programas y servicios profesionales interdisciplinarios que las entidades territoriales ofrecen a los establecimientos educativos que integran en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales.

Ministerio de Educación Nacional, (1996).

Capacitación: Chiavenato (2007), define la capacitación como el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos.

Discapacidad: es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales (OMS, 2011).

Tipos de discapacidades:

Trastornos del espectro autista (TEA): se enmarcan en el concepto amplio de trastornos del neurodesarrollo durante los primeros años de vida. Se caracterizan por una tríada de dificultades: un déficit en la capacidad para establecer interacciones sociales recíprocas, dificultades de comunicación y en las habilidades pragmáticas del lenguaje, y un trastorno de la flexibilidad comportamental y mental. Los trastornos del neurodesarrollo tienen un origen eminentemente biológico, por lo que no se adquieren durante el ciclo vital (Wing, 1998).

Discapacidad intelectual: comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con “la comprensión de procesos académicos y sociales (...), el desarrollo de

actividades cotidianas de cuidado personal, comunitarias, del hogar, entre otras, para lo cual precisan de apoyos especializados” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Esta discapacidad aparece antes de los 18 años de edad; por tanto, está ligada al desarrollo.

Discapacidad auditiva: aquí se incluyen personas con distintos tipos de pérdida auditiva, hecho que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos y en los intercambios comunicativos verbales con otros (Domínguez y Alonso, 2004; Valmaseda, 2002). Frente a esta concepción, de índole audiológica, se encuentra una nueva concepción de las personas sordas, de índole sociocultural, según la cual las diferencias entre estas últimas y las oyentes no se centra en que unas escuchen y otras no, sino en las connotaciones sociales y culturales de dominar una lengua de tipo visual y gestual, que emplea el espacio para su organización (la lengua de señas), cuya adquisición puede tener lugar durante los primeros años de vida, si las condiciones del entorno así lo permiten. Aquí se incluyen las personas sordas usuarias de lengua, señas colombianas (LSC) y personas sordas usuarias del español oral o escrito como segunda lengua. (Ministerio de Educación Nacional, 2006; Insor, 2012).

Discapacidad visual: esta categoría incluye un conjunto amplio de personas “con diversas condiciones oculares y de capacidades visuales” (Caballo y Núñez, 2013) que generan desde una pérdida completa de la visión hasta distintos grados de pérdida de esta última, lo que se conoce como baja visión. Esta discapacidad tiene distintas causas o etiologías, de ahí que puede ser adquirida o del desarrollo (OMS, 2014).

Sordo-ceguera: aquí se incluyen aquellas personas que presentan una alteración auditiva y visual, parcial o total. En tal sentido, resulta de la combinación de dos tipos de déficits sensoriales, y tiene como consecuencias, dificultades en la comunicación, la orientación espacial, la movilidad y el acceso a la información. Para mayor independencia y autonomía requieren de

diverso tipo de apoyos, entre ellos los guías e intérpretes (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Discapacidad física: en esta categoría, una de las más heterogéneas, se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Las personas con esta condición pueden presentar dificultades para desplazarse, cambiar o mantener distintas posiciones corporales, llevar, manipular o transportar objetos, escribir, realizar actividades de cuidado personal, entre otras (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Sus causas son variadas y constituye uno de los tipos de discapacidad que puede darse como producto del desarrollo o ser adquirida, es decir, una secuela de un accidente o una lesión (Gómez Arias et al., 2013; Verdugo, 2002).

Discapacidad psicosocial: esta categoría incluye todas las personas que presentan diverso tipo de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones. Se incluyen aquí las repercusiones en el funcionamiento cotidiano de trastornos como la esquizofrenia, el trastorno afectivo-bipolar, el trastorno obsesivo-compulsivo, la fobia social, el trastorno de estrés postraumático, entre otros (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014; OMS, 2013).

Trastornos permanentes de voz y habla: constituyen una discapacidad y hacen alusión a todas aquellas alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y ritmo y la velocidad del habla, las cuales generan distintos grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales y en la comunicación con otras personas. Incluye aquellas personas con dificultades graves para producir palabras y oraciones de manera fluida y sin detenciones (tartamudez) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Discapacidad sistémica: se refiere a las condiciones de salud que impiden que el niño o adolescente asista regularmente al aula de clases. Incluye enfermedades crónicas y graves como, por ejemplo, la insuficiencia renal crónica terminal, los distintos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, óseas, neuromusculares o de la piel, que no permiten que el estudiante comparta actividades físicas y de otra índole con sus pares, y que restringen su participación en la vida en sociedad (MEN, 2015; OMS, 2011).

Factibilidad humana u operacional: hace relación al personal capacitado requerido para llevar a cabo el proyecto y así mismo, deben existir usuarios finales dispuestos a emplear los productos o servicios generados por el proyecto o sistema desarrollado.

Factibilidad económica: hace referencia al Capital disponible en efectivo o de los créditos de financiamiento necesario para demostrar claramente que el proyecto está siendo factible económicamente, probado que los beneficios a obtener son superiores a sus costos en que incurrirá al desarrollar e implementar el Proyecto, tomando en cuenta la recesión económica y la inflación para determinar los costos a futuro. Los estudios de factibilidad económica incluyen análisis de costos y beneficios asociados con cada alternativa del proyecto.

Recursos físicos o locativos: son los recursos físicos de una empresa u organización que necesita mantener para llevar a cabo las actividades diarias y toda la operación para el desarrollo de las actividades del programa.

2.4 Marco Legal

Para la realización del estudio se tendrá en cuenta el siguiente marco legal:

Constitución Política de Colombia, 1991: por primera vez en nuestra historia se reconoce la necesidad de que el Estado promueva y garantice condiciones de igualdad, protección y atención

educativa a las personas con discapacidad. Los artículos 3, 13, 47, 54 y 68 establecen disposiciones específicas de atención en salud, educación y empleo para este colectivo.

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación: en el capítulo 1, a través de los artículos 46 y 49, se establece que la educación para personas con limitación debe formar parte del servicio público educativo. Así mismo, señala la necesidad de realizar convenios y articulaciones con sectores territoriales y nacionales, de cara a garantizar que todas las personas con limitación reciban la atención educativa que precisan. En el artículo 46 se solicita a los establecimientos educativos que coordinen las acciones pedagógicas que juzguen pertinentes para atender las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

Decreto 114, 1996: en el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11° de la Ley 115 de 1994. Tiene como objeto complementar, actualizar, suplir conocimientos, formas en aspectos académicos o laborales y en general, capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y de la participación ciudadana y comunitaria, a las personas que lo deseen o lo requieran. La educación no formal hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación señalados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Decreto 2082, 1996: este Decreto reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades y talentos excepcionales. Se establece que la educación de personas con discapacidad puede darse en distintos ámbitos (formal, informal, no formal); no obstante, debe hacer uso de todas aquellas estrategias pedagógicas, medios, lenguajes y apoyos que sea pertinente desarrollar, para garantizar una atención educativa oportuna y de calidad. Se

invita a los establecimientos educativos para que adopten y consoliden propuestas concretas para la educación de personas con discapacidad en sus proyectos educativos institucionales. Los artículos 1, 2 y 17 de este Decreto son especialmente relevantes.

Ley 361, 1997: por medio de esta ley se establecen los mecanismos de integración social de las personas con limitaciones. Se reitera la obligación del Estado a prestar todos los servicios y cuidados que estos colectivos requieren, en términos de salud, rehabilitación y educación. Se establece la necesidad de configurar un Comité Consultivo Nacional de Personas con Limitación y se insta al Estado a proveer y garantizar el acceso a la educación de estos colectivos en los niveles de educación básica, media técnica y profesional, atendiendo a sus necesidades y a los apoyos que sea oportuno ofrecerles para que no deserten.

Resolución 2565, 2003: por medio de esta resolución se establecen parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a personas con necesidades educativas especiales, dentro de las cuales se incluyen las personas con discapacidad. De esta manera, y en consonancia con lo dispuesto en esta norma, en cada departamento y entidad territorial debe designarse un equipo responsable de la gestión de los aspectos administrativos y pedagógicos vinculados con la atención educativa a las personas con discapacidad.

Ley 1145, 2007: esta ley regula y dispone el Sistema Nacional de Discapacidad. A través de este instrumento jurídico se insta a todos los organismos a los que les compete (departamentos, distritos, municipios, localidades) para que incorporen en sus planes de desarrollo sectorial e institucional, elementos que aludan a la atención educativa, entre otras, para las poblaciones con discapacidad. Se espera que, en virtud de estas consideraciones, se haga posible la equiparación de oportunidades y, por tanto, el acceso y la permanencia a entornos educativos protectores que favorezcan el desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona con discapacidad.

Decreto 366, 2009: este Decreto establece la normativa en cuanto al servicio de apoyo pedagógico para la atención a estudiantes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva. En concreto, especifica el rol del personal de apoyo encargado de atender a esta población.

Ley 1618, 2013: esta ley establece las disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Decreto 1075, 2015: este Decreto compila toda la normativa referida al tema de la educación para personas con discapacidad, específicamente lo establecido en los Decretos 2082 de 1996 y 366 de 2009. Se concluye que desde 1991 hasta el año 2000 se reconocieron los derechos de las personas con discapacidad en la Constitución Política y se reglamentaron acciones encaminadas a la formación de estos colectivos en establecimientos educativos formales, no formales e informales.

Durante el periodo 2000-2010 el país resalta la importancia de identificar y subsanar todas esas barreras que se hallan en los contextos en los cuales se desenvuelven los estudiantes con discapacidad. Se da un salto importante hacia la necesidad no solo de reconocer la oferta de apoyos y servicios que precisa esta población, sino saber de qué modo incluirlos en la educación formal como a los demás estudiantes, partiendo de la base de que los contextos son los que deben adaptarse a sus necesidades y no al revés. De esta manera, se adopta un modelo social constructivista.

El periodo 2010-2016 se destaca por la acogida que tuvo en el país la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, cuya firma incluye a Colombia como uno de los países que la apoya y aplica. Se incorpora el uso de estrategias pedagógicas de diversa índole, entre estas, los ajustes razonables, las flexibilizaciones

curriculares y diversas adaptaciones a los sistemas de evaluación. El país acoge la idea de implementar los principios de la educación inclusiva promulgados por la Unesco. El enfoque de la diversidad y las concepciones de los modelos biopsicosocial y de calidad de vida han permitido afianzar la idea de que las personas con discapacidad son sujetos de derecho, con habilidades suficientes para tomar decisiones, ser autónomas, educarse en instituciones formales y, en muchos casos, alcanzar la educación superior, entre otras. (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

2.5 Marco espacial

La investigación sobre la factibilidad de la creación de un centro de atención Integral para niños, niñas y adolescentes con NEE, se realizará en el municipio de Sogamoso, Boyacá, Colombia, donde no existe un establecimiento educativo para atender la población con NEE.

2.6 Marco temporal

La Investigación comprenderá en un período de tres (3) meses, desde Julio a septiembre de 2019 en el Municipio de Sogamoso. Se dirige a la población en condiciones de necesidades educativas especiales existente, específicamente a los niños, niñas y adolescentes.

3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

Teniendo en cuenta que se busca conocer las características de la población objeto de estudio, sobre factores educativos, económicos y sociales, se acudirá al tipo de investigación descriptiva para llevar a cabo el desarrollo del trabajo.

3.2 Población

La población para el proyecto estuvo constituida por familias de la cabecera municipal de Sogamoso, en cuyo círculo familiar se encuentran niños con NEE.

3.3. Muestra

Con base en los datos obtenidos, de 1488 niños con NEE en la cabecera municipal de Sogamoso, la muestra fue considerada como finita y se determinó mediante la fórmula para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce el tamaño de la población.

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde:

N = tamaño de la población (para el factor de corrección de la población finita o fcp) 1.488.

Z = nivel de confianza 96%

p = probabilidad de éxito o proporción esperada 50% $\approx 0,50$

q = probabilidad de fracaso 50% $\approx 0,50$

d = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción) 5% $\approx 0,05$

Así:

$$n = \frac{1.488 * (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}{(0,05)^2 * 1.487 + (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = 306$$

3.3.1 Selección de la muestra

De acuerdo a los datos obtenidos, se realizó una encuesta en 9 barrios aleatorios a familias con niños con NEE. Se hace uso del método de selección no probabilístico, eligiéndose para tal fin el método de bola de nieve. Este consistió en localizar una familia con un representante con NEE y solicitar el nombre y la ubicación de otra familia de las mismas condiciones y así sucesivamente, hasta completar los 306 niños, niñas o adolescentes, quienes al momento de realizar la encuesta estarán representados por sus padres o tutores.

3.3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Se utilizó encuesta, con preguntas de elección única, dicotómicas, mediante formato dirigido a la persona cabeza de hogar, de cada una de las unidades familiares con un representante con NEE, ubicados en la cabecera municipal del municipio de Sogamoso.

3.3.3 Procesamiento y análisis de resultados

Los datos obtenidos a través de la encuesta se interpretaron cualitativamente, procurando establecer diagnósticos al respecto, ya que se contó con la suficiente fluidez verbal necesaria por parte de los diferentes elementos a interrogar.

3.4 Encuesta

Es la estrategia para obtener los datos confiables que son fundamentales para el análisis del estudio de mercado.

Tabla 1 Barrios encuestados

| BARRIOS | ESTRATO |
|---------------|---------|
| Santa Bárbara | 1 |
| Villa del Río | 1 |
| Magdalena | 2 |
| Libertador | 2 |
| La Sierra | 2 |
| Santa Inés | 3 |
| Santa Helena | 3 |
| San Rafael | 3 |
| San Martín | 3 |

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Certificados-generados-Estratificacion-Sogamoso/dwxw-wtq9>

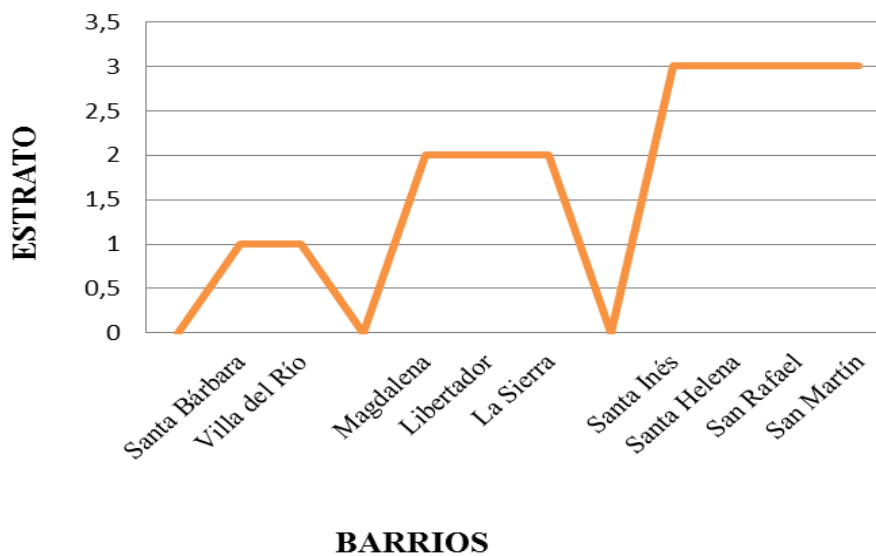


Figura 1. Barrios y Estratos

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 2 Edad y género de niños, niñas y adolescentes con NEE, por familias encuestadas

| EDAD EN AÑOS | GENERO | | TOTAL |
|--------------|-----------|----------|------------|
| | MASCULINO | FEMENINO | |
| 0 A 4 | 35 | 21 | 56 |
| 5 A 9 | 58 | 32 | 90 |
| 10 A 14 | 45 | 41 | 86 |
| 15 A 17 | 40 | 34 | 74 |
| TOTAL | | | 306 |

Fuente: Autora del proyecto

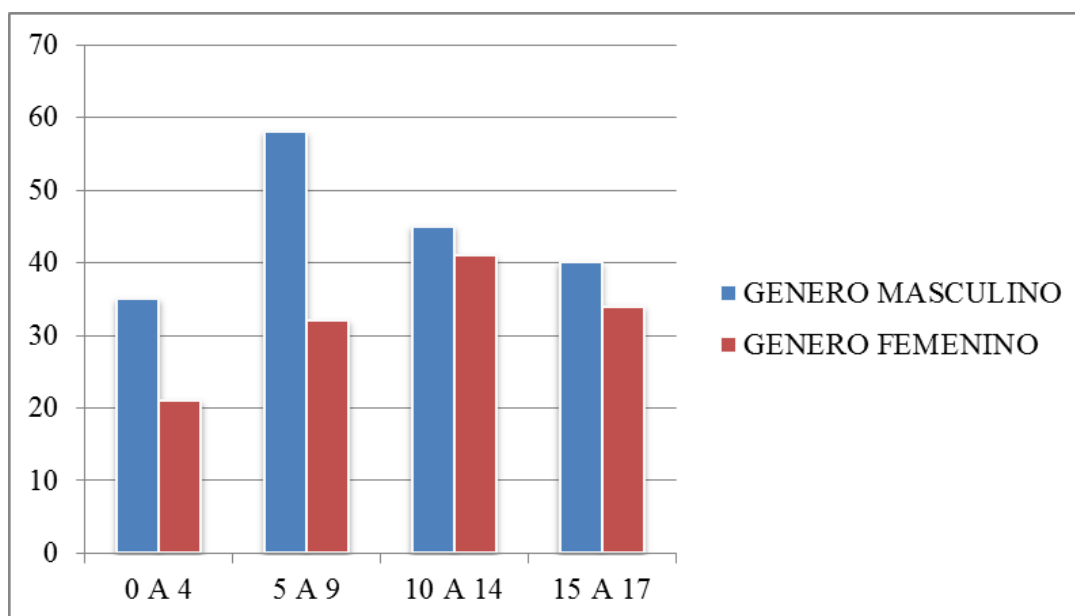


Figura 2. Sexo y edad de los niños, niñas y adolescentes con NEE

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 3 ¿Considera Usted necesario la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el municipio de Sogamoso?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 272 | 89% |
| NO | 34 | 11% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

Para los padres de familia con un miembro con NEE, consideran en el 89%, la necesidad de que en la ciudad de Sogamoso se cree un centro para la atención de sus hijos.

Tabla 4 ¿Cuenta Usted con el recurso económico necesario para la adecuada educación de su hijo (a)?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 168 | 55% |
| NO | 138 | 45% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

El 55% de los padres encuestados con niños con NEE en la ciudad de Sogamoso, cuentan con los recursos económicos necesarios para darles una educación adecuada a sus hijos.

Tabla 5 ¿Le agradaría que su hijo (a) reciba la educación adecuada de acuerdo a la condición que presenta, para facilitar su integración a la sociedad?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 288 | 94% |
| NO | 18 | 6% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

En el 94% de familia con niños con NEE, desean que sus hijos tengan una educación de acuerdo a su condición, para que se puedan integren a la sociedad.

Tabla 6 ¿Es importante para Usted, que su hijo desarrolle sus habilidades cognitivas, físicas e intelectuales?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 297 | 97% |
| NO | 9 | 3% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

El 97% de las familias con niños con NEE, desean que sus hijos desarrollen alguna habilidad y se fortalezcan en sus destrezas. Solo el 3% dada la condición que presenta el miembro de la familia con NEE, presenta negativa ante este tema.

Tabla 7 ¿Sabe usted que los niños con NEE, tienen derecho a la educación?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 219 | 71% |
| NO | 87 | 29% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

El 71% de los padres son conocedores que los niños con NEE tienen derecho a la educación. El 29% desconocía este derecho.

Tabla 8 ¿Cree Usted que el núcleo familiar es importante en el aprendizaje y desarrollo de su hijo (a)?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 294 | 96% |
| NO | 12 | 4% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

Los padres de familia con niños con NEE, en un 96% consideran importante que el núcleo familiar es importante en el aprendizaje de sus hijos.

Tabla 9 ¿Se comprometería Usted a participar en las reuniones de apoyo y acompañamiento a padres, cuando lo requiera el centro de atención?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 208 | 68% |
| NO | 98 | 32% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

Solo el 68% de los padres encuestados se comprometen a hacer parte de las reuniones de apoyo y acompañamiento a padres que ofrece el centro de atención.

Tabla 10 ¿Cree Usted que debería haber un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en la jornada de la tarde?

| ITEM | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|--------------|------------|-------------|
| SI | 247 | 81% |
| NO | 59 | 19% |
| TOTAL | 306 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

El 81% de los padres encuestados creen que la jornada de la tarde es una buena idea para que los niños con NEE asistan al centro de atención.

3.5 Interpretación de Resultados

Después de reunir la información y clasificar los datos, podemos concluir que para los padres con niños con NEE, es importante la educación adecuada dependiendo de las diferentes características y necesidades de sus hijos. Los padres están dispuestos a realizar un acompañamiento en el proceso del desarrollo de las habilidades y destrezas de sus hijos, de igual manera están dispuestos recibir apoyo en por parte del establecimiento en el momento que lo consideren necesario. Para el 81% de los padres encuestados consideran que es factible de la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el municipio de Sogamoso. Sin embargo, el factor económico influye en no poder brindar a los niños con necesidades educativas especiales, la atención que cada caso amerita.

Tabla 11 Categorización de las Discapacidades

| CATEGORIA DE DISCAPACIDAD | 0 A 4 | 5 A 9 | 10 A 14 | 15 A 17 | TOTAL |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA | 5 | 14 | 12 | 15 | 46 |
| DISCAPACIDAD SENSORIAL | 9 | 13 | 13 | 14 | 49 |
| DISCAPACIDAD INTELLECTUAL | 18 | 26 | 22 | 18 | 84 |
| DISCAPACIDAD PSIQUICA | 15 | 30 | 33 | 23 | 101 |
| DISCAPACIDAD SIN DIAGNOSTICO | 9 | 7 | 6 | 4 | 26 |
| TOTAL | 56 | 90 | 86 | 74 | 306 |

Fuente: Autor del proyecto

De la tabla anterior se puede determinar que de las 306 encuestas realizadas, la población de 5 a 9 años es la que más se presenta NEE; también se puede establecer que la discapacidad psíquica es la de mayor prevalencia.

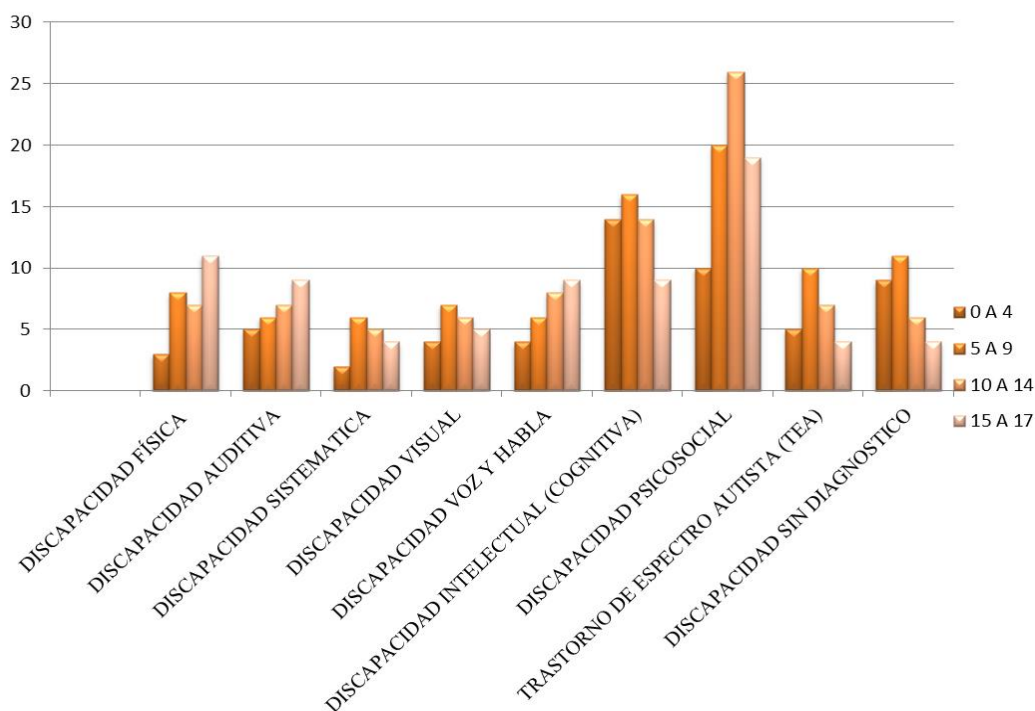


Figura 3. Categorización de las Discapacidades

Fuente: Autor del proyecto

4. Estudio de Mercado y Organización Estratégica

4.1 Estudio de Mercado

El estudio del mercado realiza un análisis de la situación: recopila, interpreta, y analiza la información, permitiendo tomar decisiones con menos incertidumbre y minimizando los riesgos. Permite establecer diferentes políticas, objetivos, planes y estrategias adecuadas.

La importancia de este estudio radica en permitir la reducción del riesgo en cuanto a prescribir si el lugar, el precio y el momento son los adecuados con respecto a la demanda insatisfecha de niños con NEE, que no reciben atención en la ciudad de Sogamoso. Al realizar el estudio de mercado se determina la oferta y la demanda y analiza la competencia para determinar la viabilidad del proyecto.

4.2 Cliente

Los clientes potenciales son los niños, niñas y adolescentes con NEE en el municipio de Sogamoso, quienes serían los consumidores y sus padres que son los responsables económicos, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de sus hijos, para que puedan desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias para que puedan ser autónomos y logren incorporarse activamente en la sociedad.

4.3 Demanda

De acuerdo a la información obtenida por la Secretaría de la Mujer e inclusión Social del municipio de Sogamoso, la población de niños, niñas y adolescentes con NEE asciende a 1.488, de los cuales el 95,57% es una demanda insatisfecha.

Tabla 12 Demanda por edad en años

| DEMANDA | | | | | |
|-----------------|--------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| EDAD | 0 A 4 | 5 A 9 | 10 A 14 | 15 A 18 | TOTAL |
| CANTIDAD | 133 | 322 | 363 | 670 | 1.488 |

Fuente: Secretaría de la Mujer e inclusión Social, 2019

Elaborado por: Autor del proyecto

4.4. Oferta

El centro de atención ofrece educación no formal, con integración pedagógica y terapéutica para los niños, niñas y adolescentes con NEE.

Pedagógicamente se manejan bases para a inclusión educativa efectiva (pre matemáticas, pre escritura, prelectura).

Servicios complementarios como terapias físicas, de lenguaje, psicológica, estimulación temprana.

Adicionalmente:

- Actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Cuidado y atención personalizada
- valores socio-afectivos y espirituales, para un desarrollo social e inclusivo como ser humano.
- Se brinda un servicio seguro y confiable a los clientes.

4.5 Producto y Servicios

El Centro de Atención Integral ofrece apoyo individualizado a los niños, niñas y adolescentes, desde 4 hasta 17 años, en busca de reducir sus limitaciones; desarrollando, habilidades, destrezas y competencias para que puedan ser autónomos en el mejoramiento de su proyecto de vida.

Se desarrollan los siguientes programas:

Estimulación Adecuada

Enfocada en el desarrollo de habilidades motrices finas y hábitos de auto cuidado.

Permitiendo el mejoramiento en su desarrollo físico, mental y emocional. Realización de actividades tales como:

- Exploración del entorno.
- Ejercicios repetitivos con dedos, labios, ojos.
- Ejercicios repetitivos con brazos, piernas, realizando movimientos como saltos, levantarse y sentarse, caminatas y carreras cortas.
- Pintar con los dedos.
- Manipular plastilina (para evaluar textura y realizar formas).
- Cortes de figuras.
- Uso de crayones.
- Uso de diferentes texturas de papel
- Juegos como medio de estímulo para: fomentar la capacidad motora, aumentar la autoestima, reconocer su individualidad, permitir autonomía personal, e integrarlo como dinámica familiar.

Habilitación Funcional

Enfocado en el desarrollo cognitivo, integración social, adquisición de competencias, adaptaciones (cambiando la forma de aprender), potenciar al máximo la autonomía personal. (Briceño,2003).

- Realización de actividades tales como:
- Juegos didácticos varios.
- Juegos para determinar formas.
- Juegos de cohesión grupal
- Juegos con pelotas de diferentes tamaños.
- Ejercicios de lenguaje.
- Ejercicio de lecto-escritura.
- Ejercicios de pre-matemáticas.
- Ejercicio físico.
- Cuidado personal.
- Musicoterapia.
- Pintura con pinceles.
- Teatro de títeres
- Cine infantil

Taller ocupacional

Referente al desarrollo a nivel ocupacional y proyecto de vida. Orientado a la realización de diversas manualidades (pintura, música, manualidades) para determinar alguna afinidad para la realización de un taller específico apoyados con programas terapéutico y educativos.

Otras actividades como:

- Manejo de dinero.
- Práctica de cocina (recetas sencillas)

Adicionalmente, se brinda acompañamiento individual y grupal de sensibilización a los padres de familia, con los diferentes diagnósticos, para que puedan ayudar a sus hijos al desarrollo potencial de sus destrezas y habilidades; Seguimiento de progresos y logros y progresos de cada uno de los beneficiarios, siempre con el acompañamiento y apoyo de educadores especiales, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos y equipo psicosocial

4.6 Horario

El centro de atención integral, tendrá modalidad de media jornada para la atención de los clientes en horas de la tarde.

HORARIO

LUNES A VIERNES

ENTRADA: 12:30 P.M

SALIDA: 5:30 P.AM

Este horario se realiza con base en las encuestas realizadas; el 81% de los padres aprueban la jornada en la tarde. La competencia labora en la jornada de la mañana, lo cual es favorable para el Centro de Atención Integral.

4.7 Análisis FODA

Se realiza un análisis FODA, para determinar la viabilidad del proyecto de acuerdo a un análisis interno, revisando las fortalezas y debilidades y un análisis externo, revisando las oportunidades y amenazas.

FORTALEZAS

- Toma de consciencia a nivel mundial de la atención y educación a niños con NEE.
- Formación integral (actividades deportivas, artísticas, pedagógicas y culturales).
- El nivel de competencia es bajo con respecto a la demanda.
- Involucrar a los padres en el desarrollo de las habilidades que poseen los niños, niñas y adolescentes con NEE.

OPORTUNIDADES

- Muy pocos los colegios que tienen niños en inclusión social o atención a niños con NEE.
- Brindar una mejor calidad de vida a los niños con NEE, mediante el desarrollo de sus habilidades y talentos.
- Fomentar el respeto, cuidado y ayuda de parte de la sociedad hacia los niños, niñas y adolescentes con NEE.
- La demanda insatisfecha es del 95,57 % en el municipio de Sogamoso.

DEBILIDADES

- Bajo nivel socioeconómico y cultural de los padres, lo que hace difícil la comprensión de las características del proceso educativo que deben seguir sus hijos.
- Capital insuficiente para la creación del centro de atención integral.
- Desconocimiento de los padres, acerca de la existencia de Centros para atención a niños con NEE.

AMENAZAS

- Incumplimiento de los convenios existentes por parte de los gobiernos de turno, para la atención a niños con NEE.

- Exigencia en el trámite de legalización para la creación del Centros de educación no formal.
- Situación económica de los padres de familia. La gran parte de las familias con niños en NEE son de escasos recursos.
- Falta de profesionales capacitados para la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE.

4.8 Precio

El precio para lograr el ingreso de la población que necesita de los servicios en el centro de atención integral, se toma con base en la encuesta realizada, ya que solo el 55% de los padres cuenta con el recurso económico necesario para dar la educación a sus hijos con NEE. Para el presente proyecto se estima una matrícula de \$400.000 y una mensualidad de \$350.000.

4.9 Competencia

En el Municipio de Sogamoso funcionan tres instituciones donde atienden a niños, niñas y adolescentes con NEE.

Tabla 13 Precios de la competencia

| INSTITUCION | EDUCACION | MATRICULA | MENSUALIDAD |
|-------------------------------------|---------------------|------------|-------------|
| Colegio Santa Catalina | Formal en Inclusión | \$ 390.000 | \$ 180.000 |
| Colegio Técnico San Martín De Tours | Formal en Inclusión | \$ 450.000 | \$ 350.000 |
| Centro Educativo Con-Sentidos | No Formal | \$ 500.000 | \$ 420.000 |

Elaborado por: Autor del proyecto

La siguiente Figura muestra la población de niños, niñas y adolescentes con NEE y el número de niños atendidos por las tres instituciones que operan en el municipio de Sogamoso.

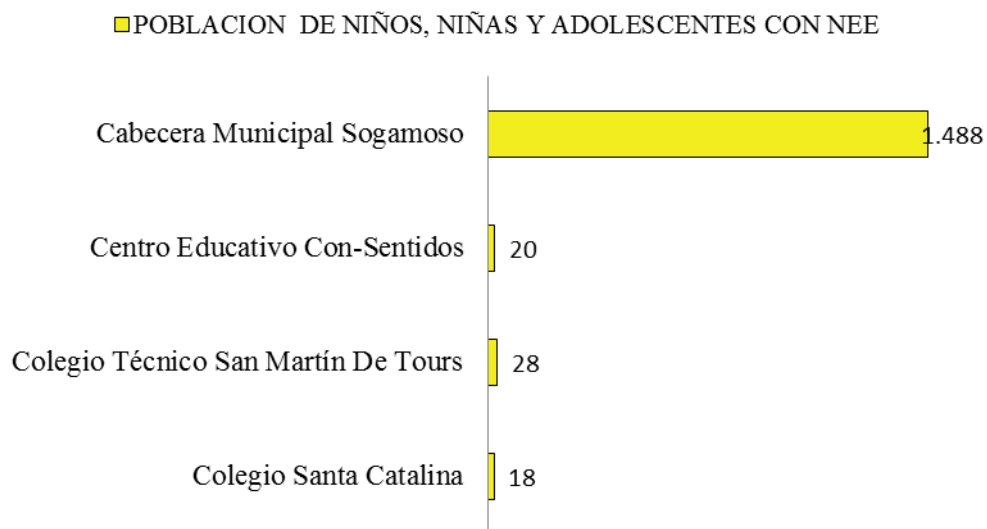


Figura 4. Población con NEE atendida por las diferentes Instituciones

Elaborado por: Autor del proyecto

4.10 Demanda Insatisfecha

El 95,57% de la población con NEE no recibe atención en el municipio de Sogamoso; por diferentes motivos no ha podido acceder a un colegio o centro educativo donde puedan ser atendidas sus NEE. Para determinar la demanda insatisfecha se debe tener en cuenta:

| | | |
|----------------------------|---|-------------|
| Demanda total | = | 1.488 niños |
| Oferta de atención | = | 66 niños |
| Total demanda insatisfecha | = | 1.422 niños |

Tabla 14 Valor en porcentajes de la demanda insatisfecha

VALOR EN PORCENTAJE

| DEMANDA TOTAL | OFERTA ATENDIDA | DEMANDA INSATISFECHA |
|----------------------|------------------------|-----------------------------|
| 100% | 4,43% | 95,57% |

Elaborado por: Autor del proyecto

POBLACION

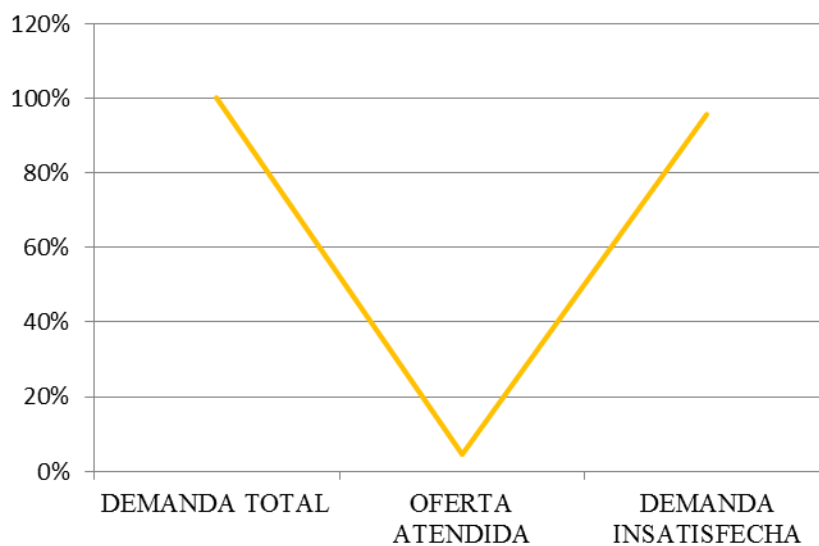


Figura 5. Demanda insatisfecha

Elaborado por: Autor del proyecto

4.11 Estrategia de Promoción

Hoy en día existen múltiples estrategias de promoción para llamar la atención al segmento de mercado en que se enfoca este proyecto. El internet es uno de los recursos más poderosos para conseguir resultados en los negocios; se adapta a los presupuestos y necesidades de las empresas, obteniendo excelentes resultados.

- Redes sociales: Instagram, Facebook, WhatsApp, You tube y Twitter.
- Creación de página Web, para disponer la información del centro de atención.

También se utilizarán los medios clásicos, pensando en aquellas personas que no tienen acceso a la tecnología.

- Medios de comunicación (radio, volantes)
- Voz a voz

4.12 Nombre de la Institución

Se determinó que el centro de atención integral para niños, niñas y adolescentes con NEE, llevará como nombre

Necesidades Educativas Especiales - Centro de Atención Integral

Es un nombre claro, que se ajusta al mercado meta, ya que constituye su carta de presentación y es un factor clave para su identificación en el mercado

4.13 Logotipo

La identidad visual es importante para ser reconocida fácilmente, marca diferencia, trae reconocimiento, crea un lazo emocional con los clientes.

Necesidades Educativas Especiales



Centro de Atención Integral

Figura 6. Identidad corporativa

Elaborado por: Autor del proyecto

Los colores transmiten sensaciones:

Azul: es un color seguro generalmente transmite seriedad y confianza.

Rosado: es un color afable, transmite inocencia o picardía.

Violeta: es un color que transmite sabiduría.

Verde: es el color de la naturaleza y se piensa en cuidar el medio ambiente, asociado a la esperanza y tranquilidad.

Naranja: es un color acogedor, promueve la comodidad

5. Estudio Administrativo

5.1 Planeación estratégica

5.1.1 Misión

mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con NEE, proporcionando programas de apoyo con calidad que permitan el desarrollo de sus capacidades, dentro de un marco de equidad, calidad y pertinencia, de acuerdo a sus necesidades y las de sus padres, permitiendo así su inclusión y participación en la sociedad.

5.1.2 Visión

Ser un Centro de Atención Integral líder en el manejo de necesidades educativas especiales, con programas de apoyo que logren abastecer sus requerimientos y así desarrollar al máximo sus habilidades individuales para mejorar su calidad de vida.

5.1.3 Valores

Facilitan la toma de decisiones e impulsan a mejorar en cuanto a convivencia, comunicación, tolerancia, entre otros.

Respeto: valorar las personas con NEE y reconocer los derechos de libre expresión con relación al servicio y la atención que están recibiendo.

Honestidad: actuar fundamentados en la verdad, cumpliendo con transparencia y rectitud cada deber para favorecer el interés general del centro de atención integral.

Compromiso: concientización de la importancia del trabajo con personas con NEE, brindando con entusiasmo y dedicación el apoyo en su proceso, para mejorar su calidad de vida.

Solidaridad: promover la unidad de apoyo e igualdad con el fin de lograr espacios de inclusión en la sociedad.

Justicia: garantizar los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

Trabajo en equipo: desempeñarse en un ambiente de confianza, tolerancia y respeto, con objetivos en común para el beneficio de los niños con NEE y sus padres.

5.1.4 Objetivos

Defender los derechos y gestionar actividades en favor de las niños, niñas y adolescentes con NEE y sus familias.

Ofrecer un servicio con calidad y calidez que responda a las expectativas de los estudiantes y sus familias.

Optimizar la utilización de los recursos disponibles para convertir la institución en un centro de excelencia en atención a NEE, eliminando barreras psicosociales.

5.2 Estructura Organizacional

Necesidades Educativas Especiales



Centro de Atención Integral

ORGANIGRAMA

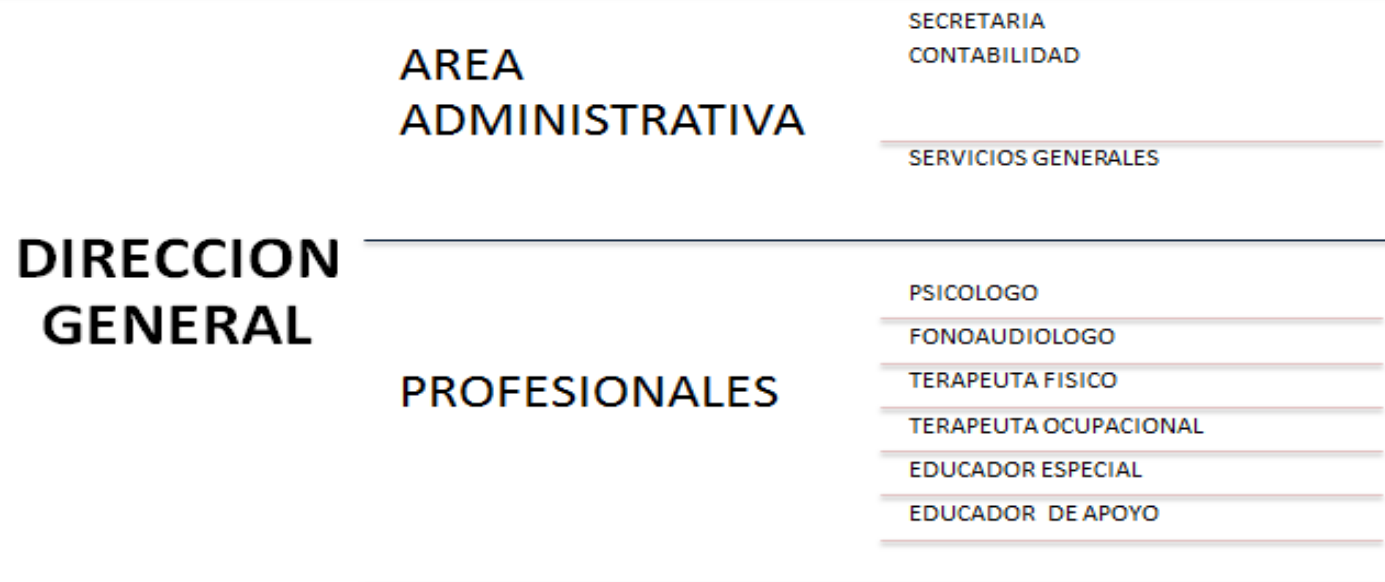


Figura 7. Organigrama Centro de Atención Integral

Fuente: Autor del proyecto

5.3 Área Administrativa

Tabla 15 Personal área administrativa

| | |
|--|--|
| <i>Director</i> | Administra, evalúa, dirige y realiza el control de las actividades para asegurar el buen funcionamiento del Centro de Atención. Es el representante legal; se encarga de asegurar el cumplimiento de la Misión, valores objetivos, de Investigar y mantenerse actualizado sobre los temas de NEE para aplicarlas, compartir y retroalimentar en el Centro de Atención. |
| <i>Asistente Administrativo</i> | Gestiona la documentación, planificación de eventos, atención a los usuarios, personal, telefónicamente o vía correo electrónico, manejo de hojas de cálculo, texto, archivos, apoyos administrativos, manejo de correspondencia y contabilidad. |
| <i>Servicios Generales</i> | Responsable por la buena presentación con respecto al aseo del Centro de Atención. |

Fuente: Autor del proyecto

5.4 Profesionales

El personal encargado de atender a los niños con NEE, deben ser profesionales con enfoque en el acompañamiento social y educativo, con base en la confianza y el respeto. Los niños, niñas y adolescentes deben ser atendidos como seres únicos e irrepetibles que se deben orientar y apoyar, ofreciendo recursos para su desarrollo personal.

Tabla 16 Identificación de profesionales

| <i>PROFESIONAL</i> | <i>DESCRIPCION</i> |
|-------------------------------------|---|
| <i>Psicólogo (a)</i> | Se encargan de atender a personas con alguna alteración de salud mental. Explora conceptos como la percepción, la atención, el funcionamiento del cerebro; la emoción, motivación, personalidad, inteligencia, consciencia e inconsciencia, y relaciones personales. |
| <i>Fonoaudiólogo</i> | Realiza actividades de evaluación, diagnóstico y tratamiento enfocadas al fortalecimiento de la comunicación humana. Habilita, rehabilita y previene alteraciones en la comunicación presentada en niños (as) y adolescentes en el desorden del lenguaje, habla y audición. Permite que sean competentes a nivel comunicativo dentro del entorno familiar y social. |
| <i>Terapeuta Físico</i> | Profesional competente que se desempeña con suficiencia en actividades físicas y salud, Diseñando un plan de tratamiento destinado a rehabilitar al paciente, con el fin de mejorar su calidad de vida, fortalecer su capacidad funcional para que se desenvuelva en el ambiente social que lo rodea. |
| <i>Terapeuta Ocupacional</i> | Se encarga de promocionar estilos de vida saludables, trabajan con prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidades y limitaciones. Utilizan medios de acción que comprometen el autocuidado, esparcimiento, juegos, escolaridad y el trabajo como áreas esenciales de su ejercicio. |
| <i>Educador (a) Especial</i> | Su trabajo es especialmente con niños con discapacidad física, auditiva o visual, o con dificultades emocionales, de comportamiento o de aprendizaje. Utilizan métodos y recursos de enseñanza especial como lo es, el lenguaje de signos o el sistema Braille. |
| <i>Educador (a) de Apoyo</i> | Sus competencias son necesarias para el desarrollo del potencial humano. Descubrir talentos y creatividad en los niños y jóvenes con NEE. Su pedagogía como ciencia fundamental, apoyada en la didáctica, la práctica y la investigación, bajo el concepto de responsabilidad social. |

Fuente: Autor del proyecto

5.5 Base Legal

De acuerdo con el Decreto 4904 diciembre 16 del 2009 y con base en el artículo 42 de la Ley 115 de 1994, para la creación, organización, funcionamiento de programas y de establecimientos de educación no formal, se deben reunir los siguientes requisitos de acuerdo a lo establecido en la Ley 115 de 1994. Naturaleza y condiciones de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- Licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial.
- Nombre de la Institución.
- Número de sedes, municipio y dirección de cada una.
- Nombre del propietario o propietarios.
- Certificado de existencia y representación legal, si son personas jurídicas.
- Principios y fines de la institución educativa.
- El número de estudiantes que tiene proyectado atender.
- Identificación de la planta física El programa que planea ofrecer, estructurados de acuerdo con lo establecido en el aparte 3.8 de este Decreto.
- Adjuntar copia de licencia de construcción.

5.5.1 Decisión

La Secretaría de Educación del municipio de Sogamoso, Boyacá confirmará el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Decreto y decidirá mediante acto administrativo motivado.

5.5.2 Modificaciones a la licencia

Las novedades que se presenten en la Institución, implican la modificación de la licencia inicial.

5.5.3 Participación

Las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano establecerán en su proyecto educativo institucional la participación de la comunidad educativa y del sector productivo en el diseño y evaluación de los planes de estudio, la adopción del manual de convivencia y el reglamento de formadores.

5.5.4 Modelo educativo

Es un servicio educativo no formal de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 2 de la ley 115 del 8 de febrero de 1994 artículos 36 y 37, y el cual pasan a llamar servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, según el Decreto 4904 de diciembre 16 de 2009, en el Capítulo I.

6. Estudio Técnico

El objeto del estudio técnico es dar a conocer información para poder cuantificar el monto de la inversión y costos de la puesta en marcha del Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con NEE, en el municipio de Sogamoso. El resultado de este estudio brinda información sobre recurso humano y recursos materiales necesarios para iniciar con el proyecto.

6.1 Macro-Localización

El Municipio de Sogamoso se encuentra ubicado en el centro oriente del departamento de Boyacá, en la República de Colombia, a una altitud cercana a los 2.600 metros sobre el nivel del mar. Según el censo del DANE del 2018, el municipio de Sogamoso cuenta con 120.462 habitantes.

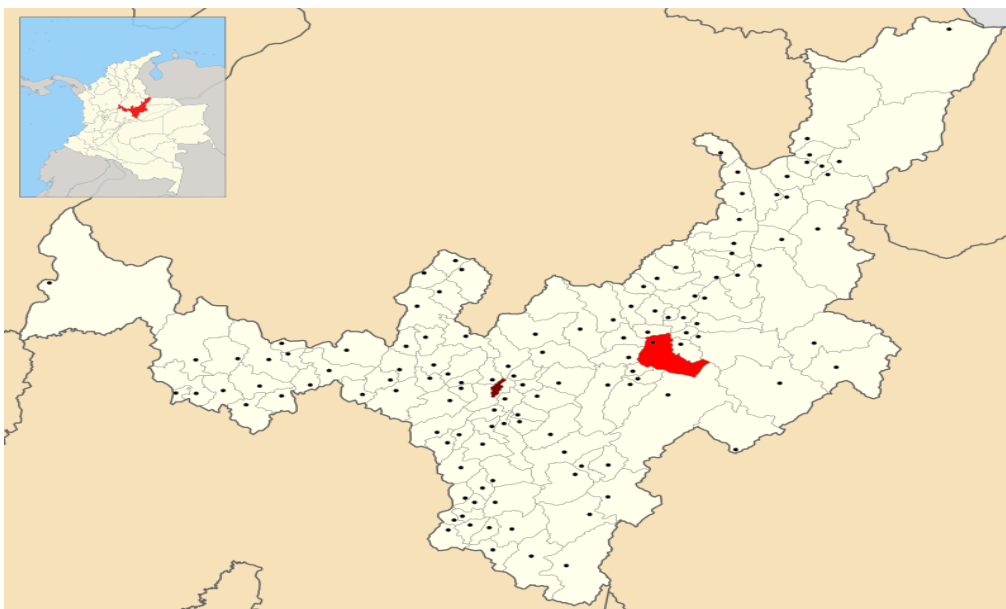


Figura 8. Mapa del municipio de Sogamoso en el Departamento de Boyacá

Fuente: Wikipedia Archivo: MunsBoyaca Sogamoso.png

6.2 Micro-localización

El Centro de Atención Integral debe estar situado en un lugar adecuado para el funcionamiento con la finalidad de lograr la máxima utilidad y costos reducidos. El barrio Olaya Herrera es un sector apropiado y central que cuenta con vías que permiten fácil acceso al transporte público o vehículos particulares.

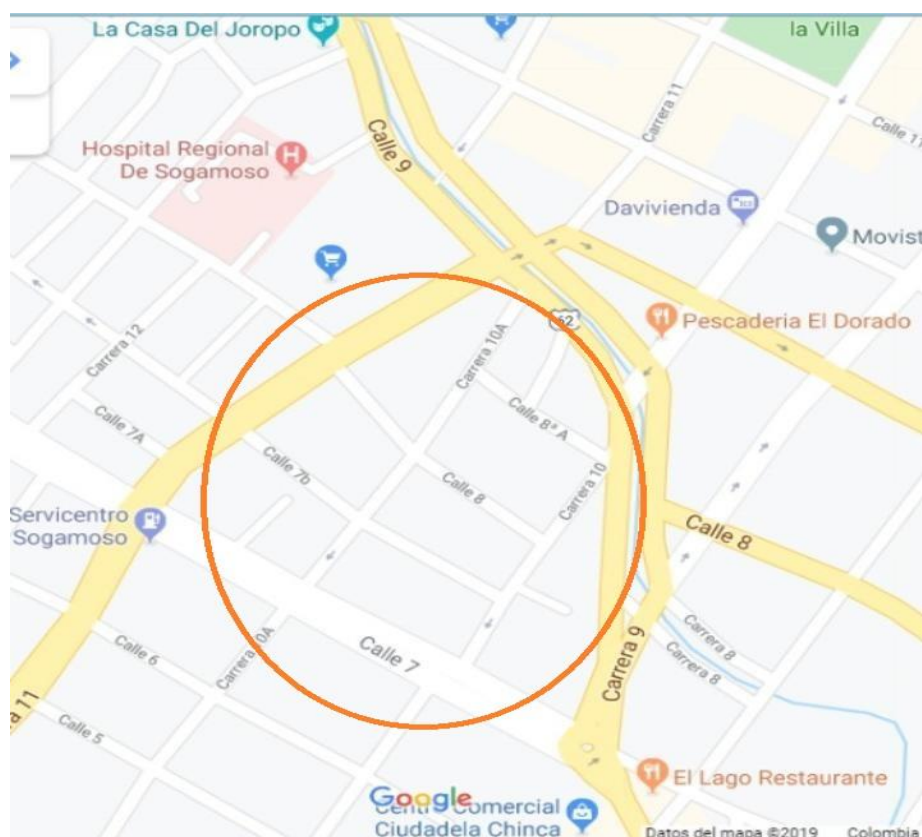


Figura 9. Ubicación Barrio Olaya Herrera

Fuente: Google Maps

6.3 Tamaño del Proyecto

De acuerdo a la investigación desarrollada se establece que la capacidad de oferta para el servicio en el Centro de Atención Integral es de 20 niños atendidos en la jornada de la tarde, para la determinación de estos valores se realizó un análisis de los recursos que se mantendrán con relación a la infraestructura del establecimiento y a la contratación de talento humano. Por otra parte, la competencia evidencia que manejan un promedio de 18 a 20 alumnos en la jornada de la mañana.

6.3.1 Servicios básicos

El Centro de Atención Integral cuenta servicios básicos tales como energía, agua potable, internet y telefonía, además del alcantarillado y desagües, para el correcto desarrollo de su actividad.

6.3.2 Infraestructura

La planta física es propia, nueva, con servicios y las áreas adecuadas para el correcto funcionamiento del Centro de Atención Integral.

6.3.3 Recurso humano

El Centro de Atención Integral necesita personas especializadas como: psicólogo, fonoaudiólogo, terapeuta físico, terapeuta ocupacional, educador especial y educador de apoyo para la correcta atención y dirección de los niños, niñas y adolescentes con NEE.

6.3.4 Costos

Costos fijos y variables ocasionados por la prestación del servicio del centro de atención integral.

6.3.5 Clima organizacional

Es un factor influyente para el mejoramiento de los procesos, crea buen ambiente de trabajo que se verá reflejado en la prestación del servicio que se ofrece al segmento del mercado meta, en este caso son los niños, niñas y adolescentes con NEE.

6.3.6 Disponibilidad de recursos financieros

El total de la inversión se realizará con recursos propios ya que, la inversión no es muy alta y así evitar deudas con entidades financieras.

6.3.7 Materiales y suministros

Los proveedores para este proyecto se encuentran en la ciudad de Bogotá, donde se pueden conseguir precios de mayoristas para los diversos materiales que conforman el equipamiento del centro de atención integral.

6.3.8 Recursos

Estos son específicos para el desarrollo de la prestación del servicio de acuerdo con la metodología propuesta: aulas, talleres y materiales de apoyo (audiovisuales, ayudas educativas, didácticos, etc.).

6.4 Proceso de Ingreso

Se describe el proceso para el ingreso de los niños, niñas y adolescentes al centro de atención integral.

Información general y socialización acerca del servicio que se va a prestar a los niños, niñas y adolescentes con NEE: la sensibilización de los padres frente a las necesidades de sus hijos es de vital importancia en el proceso. Los padres de familia antes de inscribir a sus hijos en el centro de atención deben conocer los beneficios del servicio y las actividades que se realizarán con los

niños en pro del desarrollo de sus habilidades, se enfatiza en las necesidades individuales y parentales de cada familia para el desarrollo socio-afectivo. Así mismo, se socializa sobre el talento humano idóneo, los beneficios, instalaciones educativas, horario, precio de matrícula y pensión, además de atender las inquietudes que los padres puedan presentar.

Compra del formulario: los padres de familia podrán acceder al formulario de inscripción de acuerdo al valor asignado. El formato tendrá datos básicos del niño, niña o adolescente y los datos de los padres de familia o persona responsable. Con este formulario, se agenda una cita con el psicólogo quien de acuerdo a su diagnóstico aprueba o desaprueba el ingreso al centro de atención integral.

Registro y matrícula: para efectos de matrícula, se entrega el número de cuenta en la cual deben realizar la consignación con el valor asignado para la matrícula y la pensión correspondiente al mes del ingreso. El comprobante de la consignación debe ser entregado para poder realizar proceso de registro. Es necesario que los padres lleven los documentos solicitados tales como: fotocopia de la cedula de los padres, del registro civil o tarjeta de identidad, del carnet de vacunas (esquema de acuerdo a la edad), carnet de EPS, historia clínica, diagnóstico (para poder realizar un plan de trabajo), Tres fotos 3x4; adicionalmente, si el niño ha estado en otra Institución, se debe presentar el paz y salvo expedido por esa institución.

Contrato por servicios educativos, firma de pagaré en blanco en caso que se puedan presentar deudas con el centro de atención integral. Adicional, se debe firmar el consentimiento para poder publicar y compartir fotos de los niños en las redes sociales con fines informativos y publicitarios, dando cumplimiento a ley 1098 de 2006, código de la infancia y la Adolescencia. La autorización de consentimiento en caso de salidas pedagógicas, se firma una semana antes de la actividad programada.

Socialización sobre las prescripciones médicas, contraindicaciones y cuidados especiales que se deben tener con algunos niños con respecto a la medicación o referente a su estado físico. Así mismo, sobre el procedimiento de contención en el caso que los padres olviden suministrar medicamentos que evitan alteraciones de conducta (agresividad, autoagresión, convulsiones, entre otras).

La bienvenida y el reconocimiento de las instalaciones se realizará con el fin que los niños y los padres se familiaricen con las diferentes áreas del centro de atención integral.

El inicio de actividades se realizará con la presentación del recurso humano a los padres de familia. Se realizarán actividades conjuntas entre padres e hijos para facilitar la adaptabilidad de los niños a su nuevo entorno.

6.5 Diagrama de Flujo

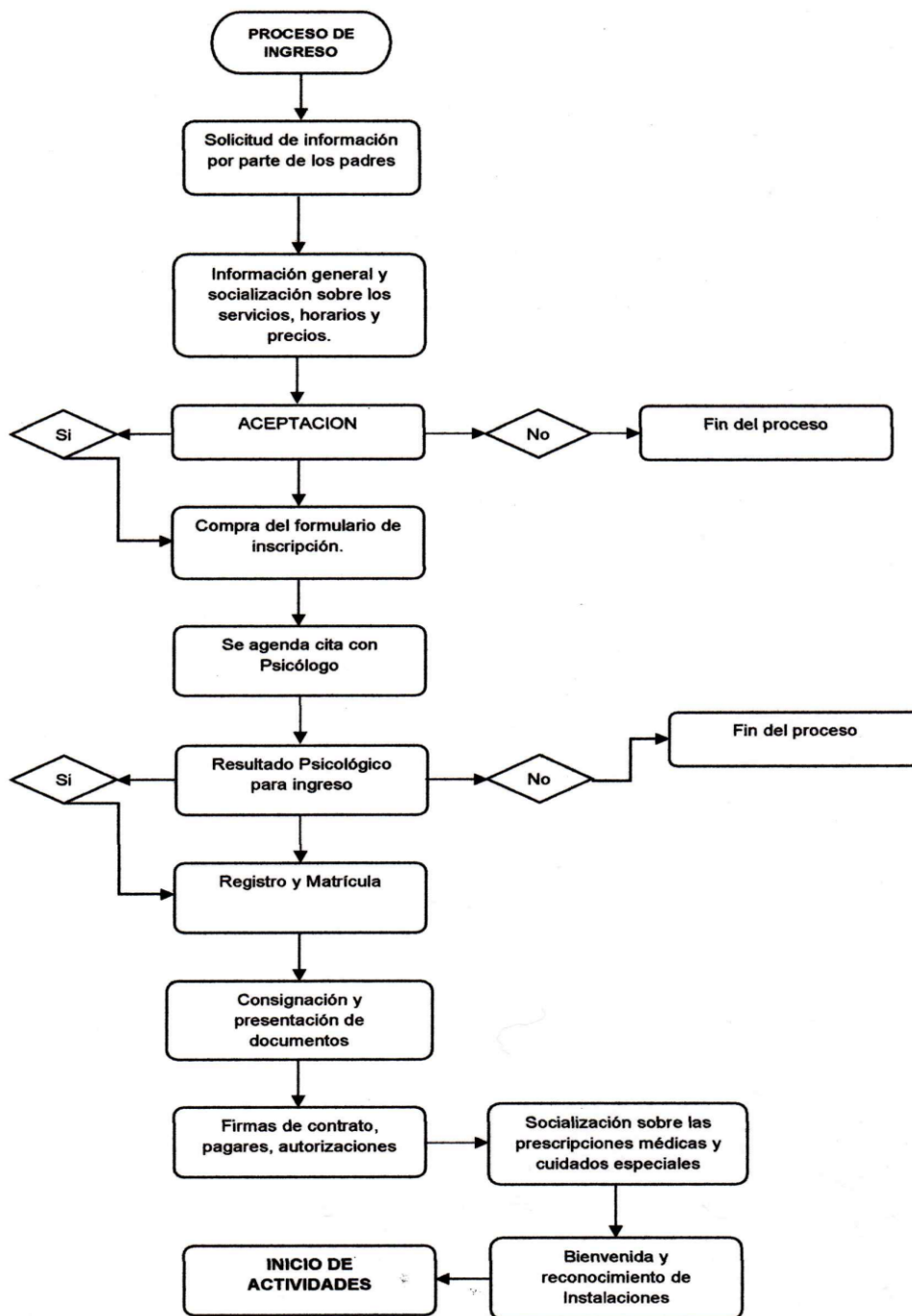


Figura 10. Diagrama de flujo correspondiente al proceso de ingreso

Fuente: Autor del proyecto

6.6. Equipamiento

Recursos, materiales e implementos mínimos para la prestación y puesta en marcha del servicio en el Centro de atención integral.

Material de apoyo no fungible: material que debe sustituirse por otro de la misma calidad y en la misma cantidad, no se puede intercambiar (ver tabla 19).

Material didáctico: Es una herramienta fundamental que facilita la enseñanza y el aprendizaje de los niños con NEE. Induce a manipular, crear, confrontar de acuerdo a sus capacidades y ayudan a interactuar con el personal de apoyo (ver tabla 20).

Equipo de movilidad asistida: necesaria en la ayuda del desplazamiento de algunos pacientes con problemas de movilidad.

Dentro del equipamiento para la puesta en marcha también se debe tener en cuenta la papelería, muebles y enseres, elementos de cafetería y aseo.

Tabla 17 Equipo de movilidad asistida

| MOVILIDAD ASISTIDA | | | |
|------------------------------|----------|------------|---------------------|
| Detalle | Cantidad | Vr. Unt. | Vr.total |
| Andadores | 4 | \$ 98.000 | \$ 392.000 |
| Bastones | 4 | \$ 45.000 | \$ 180.000 |
| Camilla de primeros auxilios | 1 | \$ 240.000 | \$ 240.000 |
| Cuello ortopédico | 2 | \$ 25.000 | \$ 50.000 |
| Muletas | 3 | \$ 75.000 | \$ 225.000 |
| Rampa para sillas de ruedas | 3 | \$ 450.000 | \$ 1.350.000 |
| Silla de ruedas | 2 | \$ 350.000 | \$ 700.000 |
| TOTAL | | | \$ 3.137.000 |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 18 Material de apoyo – no fungible

| MATERIAL DE APOYO (no fungible) | | | |
|--|-----------------|-----------------|---------------------|
| Detalle | Cantidad | Vr. Unt. | Vr.total |
| Clave (instrumento) | 6 | \$ 15.000 | \$ 90.000 |
| Cojines de diferentes colores | 12 | \$ 9.500 | \$ 114.000 |
| Colchonetas para niños | 12 | \$ 38.000 | \$ 456.000 |
| Estanteria para libros | 2 | \$ 185.000 | \$ 370.000 |
| Flautas | 6 | \$ 15.000 | \$ 90.000 |
| Lokers infantiles metálicos x 6 puestos | 4 | \$ 320.000 | \$ 1.280.000 |
| Maracas x 36 | 2 | \$ 100.000 | \$ 200.000 |
| Mesas a escala infantil de 4 puestos c/u | 6 | \$ 40.000 | \$ 240.000 |
| Mesas pásticas 6 puestos | 4 | \$ 110.000 | \$ 440.000 |
| Organeta mediana | 1 | \$ 180.000 | \$ 180.000 |
| Organizadores plásticos | 4 | \$ 160.000 | \$ 640.000 |
| Panderetas | 3 | \$ 25.000 | \$ 75.000 |
| Papeleras | 4 | \$ 7.000 | \$ 28.000 |
| Puff en lona | 12 | \$ 30.000 | \$ 360.000 |
| Reproductor de DVD. | 1 | \$ 60.000 | \$ 60.000 |
| Sillas plásticas grandes con brazos | 24 | \$ 27.000 | \$ 648.000 |
| Sillas plásticas pequeñas | 24 | \$ 24.000 | \$ 576.000 |
| Tableros Acrilicos 120x80 Cms | 4 | \$ 120.000 | \$ 480.000 |
| Tableros de corcho 120x80 Cms | 4 | \$ 130.000 | \$ 520.000 |
| Tambores para niños | 2 | \$ 25.000 | \$ 50.000 |
| Televisor 40" | 1 | \$ 430.000 | \$ 430.000 |
| Xilófono | 3 | \$ 36.000 | \$ 108.000 |
| Botiquín Metálico | 1 | \$ 59.000 | \$ 59.000 |
| Extintor multipropósito 10 Lbs | 4 | \$ 45.000 | \$ 180.000 |
| Señalización (Ruta de evacuación) | 1 | \$ 20.000 | \$ 20.000 |
| Total | | | \$ 7.694.000 |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 19 Material didáctico

| MATERIAL DIDACTICO | | | | |
|---|-----------------|---------------------|-----------------|------------------|
| Detalle | Cantidad | Vr. Unt. | Vr.total | |
| Abaco en madera | 6 | \$ 15.000 | \$ | 90.000 |
| Abecedario didáctico en cubos de madera | 3 | \$ 22.000 | \$ | 66.000 |
| Barras de plastilina grande, en diferentes colores | 50 | \$ 8.000 | \$ | 400.000 |
| Bloques de juego suave | 6 | \$ 35.000 | \$ | 210.000 |
| Cuentos infantiles | 12 | \$ 25.000 | \$ | 300.000 |
| Dominó de espuma | 6 | \$ 45.000 | \$ | 270.000 |
| Eponjas de diferentes tamaños | 12 | \$ 7.500 | \$ | 90.000 |
| Figuras y objetos de diferentes tamaños, colores y formas. | 6 | \$ 46.000 | \$ | 276.000 |
| Gimnasio infantil | 1 | \$ 350.000 | \$ | 350.000 |
| Hula hula x 10 | 2 | \$ 78.000 | \$ | 156.000 |
| Legos | 6 | \$ 95.000 | \$ | 570.000 |
| Lotería para niños | 6 | \$ 15.000 | \$ | 90.000 |
| Muñecos y muñecas | 24 | \$ 23.000 | \$ | 552.000 |
| Octavos cartulina de colores x 12 | 10 | \$ 1.200 | \$ | 12.000 |
| Octavos de papel silueta de diferentes colores | 50 | \$ 4.000 | \$ | 200.000 |
| Pelotas de diferentes colores grandes x 25 | 1 | \$ 300.000 | \$ | 300.000 |
| Pelotas Pilates | 6 | \$ 34.000 | \$ | 204.000 |
| Pinceles de diferentes tamaños (preferiblemente grandes) x 50 und | 2 | \$ 185.000 | \$ | 370.000 |
| piscina de pelotas para 4 niños | 1 | \$ 135.000 | \$ | 135.000 |
| Pliegos de foami 64x45 cm | 50 | \$ 1.000 | \$ | 50.000 |
| Pliegos papel bond blanco | 50 | \$ 200 | \$ | 10.000 |
| Pliegos papel celofán de diferentes colores. | 50 | \$ 300 | \$ | 15.000 |
| Pliegos papel periodico | 50 | \$ 150 | \$ | 7.500 |
| Pliegos papel seda de diferentes colores x12 | 50 | \$ 1.200 | \$ | 60.000 |
| Relojes didácticos de madera | 6 | \$ 18.000 | \$ | 108.000 |
| Rompecabezas grandes de diferente número de piezas y dificultad | 6 | \$ 45.000 | \$ | 270.000 |
| Set de maquillaje artístico | 4 | \$ 25.000 | \$ | 100.000 |
| Tapete armable de animales y números | 2 | \$ 55.000 | \$ | 110.000 |
| Tarros de pegamento no tóxico. | 12 | \$ 15.000 | \$ | 180.000 |
| Tarros grandes de vinilo de colores. | 13 | \$ 25.000 | \$ | 325.000 |
| TOTAL | | \$ 1.609.550 | \$ | 5.876.500 |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 20 Papelería

| PAPELERIA | | | |
|---|----------|------------|---------------------|
| Detalle | Cantidad | Vr. Unt. | Vr.total |
| A-Z | 12 | \$ 5.500 | \$ 66.000 |
| Caja de cipls diferentes tamaños | 8 | \$ 1.400 | \$ 11.200 |
| Caja de ganchos para grapadora | 4 | \$ 3.500 | \$ 14.000 |
| Caja de lapiceros diferentes colores | 6 | \$ 5.200 | \$ 31.200 |
| Caja de ligas (cauchos) | 6 | \$ 1.500 | \$ 9.000 |
| Caja de resaltadores x 12 | 3 | \$ 9.000 | \$ 27.000 |
| Caja ganchos legajadores | 12 | \$ 1.200 | \$ 14.400 |
| Caja lápices | 6 | \$ 2.500 | \$ 15.000 |
| Caja marcadores borrables | 6 | \$ 27.500 | \$ 165.000 |
| Caja papel bond en tamaño carta y oficio. | 1 | \$ 120.000 | \$ 120.000 |
| Cajas de chinchas | 6 | \$ 2.500 | \$ 15.000 |
| Cajas de colores x 12 de colores | 6 | \$ 10.000 | \$ 60.000 |
| Cajas de crayolas x 6 de colores | 6 | \$ 12.000 | \$ 72.000 |
| Cajas de marcadores delgados de colores | 6 | \$ 8.500 | \$ 51.000 |
| Cajas de marcadores gruesos de colores | 6 | \$ 9.500 | \$ 57.000 |
| Carpetas colgantes x 20 | 5 | \$ 20.000 | \$ 100.000 |
| Carpetas normales X 100 | 1 | \$ 43.500 | \$ 43.500 |
| Cinta adhesiva | 6 | \$ 1.250 | \$ 7.500 |
| Cintas de enmascarar. | 6 | \$ 3.500 | \$ 21.000 |
| Ganchos para grapar | 6 | \$ 2.200 | \$ 13.200 |
| Grapadoras | 6 | \$ 15.000 | \$ 90.000 |
| Libretas de anotaciones | 12 | \$ 2.000 | \$ 24.000 |
| Perforadora | 6 | \$ 10.000 | \$ 60.000 |
| Tijeras con punta redonda | 12 | \$ 2.500 | \$ 30.000 |
| TOTAL | | | \$ 1.117.000 |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 21 Muebles y enseres área administrativa

MUEBLES Y ENSERES AREA ADMINISTRATIVA

| Detalle | Cantidad | Vr. Unitario | Vr. Total |
|--------------------------|----------|--------------|----------------------|
| Dirección General | | | |
| Escritorio en L | 1 | \$ 380.000 | \$ 380.000 |
| Silla ergonómica | 1 | \$ 110.000 | \$ 110.000 |
| Archivador | 1 | \$ 250.000 | \$ 250.000 |
| Sillas interlocutoras | 2 | \$ 80.000 | \$ 160.000 |
| Computador | 1 | \$ 1.250.000 | \$ 1.250.000 |
| Impresora | 1 | \$ 400.000 | \$ 400.000 |
| Teléfono | 1 | \$ 150.000 | \$ 150.000 |
| Papelera | 1 | \$ 10.000 | \$ 10.000 |
| Secretaría | | | |
| Escritorio | 1 | \$ 200.000 | \$ 200.000 |
| Silla ergonómica | 1 | \$ 65.000 | \$ 65.000 |
| Archivador | 1 | \$ 250.000 | \$ 250.000 |
| Computador | 1 | \$ 1.250.000 | \$ 1.250.000 |
| Impresora | 1 | \$ 400.000 | \$ 400.000 |
| Papelera | 1 | \$ 10.000 | \$ 10.000 |
| Profesionales | | | |
| Escritorio | 3 | \$ 380.000 | \$ 1.140.000 |
| Silla ergonómica | 3 | \$ 75.000 | \$ 225.000 |
| Archivador | 1 | \$ 250.000 | \$ 250.000 |
| Sillas interlocutoras | 3 | \$ 80.000 | \$ 240.000 |
| Computador | 3 | \$ 1.250.000 | \$ 3.750.000 |
| Impresora | 1 | \$ 400.000 | \$ 400.000 |
| Papelera | 1 | \$ 10.000 | \$ 10.000 |
| TOTAL | | | \$ 10.900.000 |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 22 Elementos de Cafetería

| CAFETERIA | | | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Detalle | Cantidad | Vr. Unt. | Vr.total | |
| Estufa | 1 | \$ 350.000 | \$ | 350.000 |
| Nevera | 1 | \$ 850.000 | \$ | 850.000 |
| Filtro para agua | 1 | \$ 82.000 | \$ | 82.000 |
| Cafetera | 1 | \$ 95.000 | \$ | 95.000 |
| Vasos plásticos reutilizables | 50 | \$ 1.500 | \$ | 75.000 |
| Pocillos plásticos reutilizables | 48 | \$ 2.000 | \$ | 96.000 |
| Platos plásticos reutilizables | 36 | \$ 2.500 | \$ | 90.000 |
| TOTAL | | | \$ | 1.638.000 |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 23 Elementos de aseo

| ELEMENTOS DE ASEO | | | | |
|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Detalle | Cantidad | Vr. Unt. | Vr.total | |
| Escobas | 3 | \$ 6.000 | \$ | 18.000 |
| Traperos | 3 | \$ 5.500 | \$ | 16.500 |
| Valdes | 3 | \$ 5.000 | \$ | 15.000 |
| Portaescobas | 2 | \$ 13.000 | \$ | 26.000 |
| Productos de aseo (varios) | | | \$ | 120.000 |
| Punto ecológico - canecas | 1 | \$ 220.000 | \$ | 220.000 |
| TOTAL | | | \$ | 415.500 |

Fuente: Autor del proyecto

Servicios básicos: agua, luz, internet y gas. Es importante destacar que en la ciudad de Sogamoso los servicios de luz y gas natural, son económicos con relación a otras ciudades.

Tabla 24 Servicios básicos mensuales

| SERVICIOS BASICOS MENSUALES | |
|------------------------------------|----------------------|
| Agua | \$ 120.000,00 |
| Electricidad | \$ 70.000,00 |
| Internet | \$ 65.000,00 |
| Gas natural | \$ 15.000,00 |
| TOTAL | \$ 270.000,00 |

Fuente: Autor del proyecto

Capital humano: el requerido y adecuado para poner en marcha el Centro de Atención Integral. El personal relacionado en la tabla 25, se contrataría por medio tiempo de acuerdo al artículo 147 numeral 3 del código sustantivo del trabajo que hace parte del capítulo que regula el salario mínimo. Los contratos serán por 10 meses, que corresponde al tiempo que se va a laborar anualmente.

Según la Ley 1607 de 2012, el Centro de Atención Integral está exonerado del pago de aportes al SENA e ICBF, porque los empleados devengan menos de 10 salarios mínimos legales vigentes.

Tabla 25 Costo mensual para el centro de atención integral.

| CARGO | Sueldo Básico | Auxilio de Transporte | SALUD 8,5% | PENSION 12% | ARL 1% | Total a Pagar |
|--------------------------|---------------|-----------------------|------------|-------------|-----------|---------------------|
| Directora | \$ 1.500.000 | \$ 102.854 | \$ 127.500 | \$ 180.000 | \$ 15.000 | \$ 1.925.354 |
| Asistente Administrativo | \$ 438.902 | \$ 102.854 | \$ 37.307 | \$ 52.668 | \$ 4.389 | \$ 636.120 |
| Terapista Ocupacional | \$ 750.000 | \$ 102.854 | \$ 63.750 | \$ 90.000 | \$ 7.500 | \$ 1.014.104 |
| Educador Especial | \$ 750.000 | \$ 102.854 | \$ 63.750 | \$ 90.000 | \$ 7.500 | \$ 1.014.104 |
| Educador de Apoyo | \$ 700.000 | \$ 102.854 | \$ 59.500 | \$ 84.000 | \$ 7.000 | \$ 953.354 |
| Servicios Generales | \$ 438.902 | \$ 102.854 | \$ 37.307 | \$ 52.668 | \$ 4.389 | \$ 636.120 |
| TOTAL | | | | | | \$ 6.179.156 |

Fuente: Autor del proyecto

El psicólogo, fonoaudiólogo y terapeuta físico, serán contratados por horas, ya que no requieren estar de tiempo completo en el centro de atención integral. En el caso de ser requerido por algún caso fortuito o de fuerza mayor, le será remunerado el tiempo de la actividad realizada.

Tabla 26 Costo mensual por horas

| PROFESIONAL | SALARIO PROFESIONAL | VR/HORA | HORAS DIARIAS | TOTAL HORAS | DIAS A LA SEMANA | VALOR SEMANA | SEMANAS | TOTAL MES |
|------------------|---------------------|-----------|---------------|-------------|------------------|--------------|---------|---------------------|
| Psicólogo | \$ 1.500.000 | \$ 18.750 | 4 | \$ 75.000 | 3 | \$ 225.000 | 4 | \$ 900.000 |
| Fonoaudiólogo | \$ 1.400.000 | \$ 17.500 | 4 | \$ 70.000 | 3 | \$ 210.000 | 4 | \$ 840.000 |
| Terapeuta Físico | \$ 1.500.000 | \$ 18.750 | 4 | \$ 75.000 | 3 | \$ 225.000 | 4 | \$ 900.000 |
| TOTAL | | | | | | | | \$ 2.640.000 |

Fuente: Autor del proyecto

7. Estudio Financiero

7.1 Presupuesto de Inversión

Antes de su puesta en marcha, el Centro de Atención Integral debe contar con una inversión, la cual se divide en tres clases: Inversión de activos fijos, Activos intangibles o diferidos y Capital de trabajo.

7.2 Inversiones

Para que este proyecto pueda proveer las condiciones necesarias para la realización normal de sus actividades es necesario realizar las siguientes inversiones:

Inversión fija: edificios, muebles y enseres que tienen una vida útil mayor a un año y se deprecian con el tiempo.

Tabla 27 Inversión fija

| INVERSION FIJA | | |
|------------------------|-----------|--------------------|
| Edificaciones | \$ | 150.000.000 |
| Equipos de Computo | \$ | 7.450.000 |
| Muebles y enseres | \$ | 7.964.000 |
| Reparaciones locativas | \$ | 5.500.000 |
| Material de apoyo | \$ | 13.570.500 |
| TOTAL | \$ | 184.484.500 |

Fuente: Autor del proyecto

Inversión diferida: incluye los gastos que el Centro de Atención Integral tendrá antes de su puesta en marcha y están relacionados con los gastos de constitución y publicidad.

Tabla 28 Inversión diferida

| INVERSION DIFERIDA | | |
|---------------------------|-----------|------------------|
| Gastos de Constitución | \$ | 450.000 |
| Publicidad | \$ | 1.500.000 |
| TOTAL | \$ | 1.950.000 |

Fuente: Autor del proyecto

7.3 Capital de Trabajo

Este cálculo es necesario para el funcionamiento del primer mes del Centro de atención integral.

Tabla 29 Capital de trabajo primer mes

| CAPITAL DE TRABAJO | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| Gastos administrativos | \$ | 9.544.428 |
| Suministro cafetería y aseo | \$ | 676.000 |
| TOTAL | \$ | 10.220.428 |

Fuente: Autor del proyecto

7.4 Total de Inversión de Capital

De acuerdo a los anteriores rubros, la inversión total que se requiere para iniciar con el Centro de Atención Integrales la siguiente:

Tabla 30 Inversión fija

| INVERSION TOTAL | | |
|------------------------|-----------|--------------------|
| Inversión Fija | \$ | 184.484.500,00 |
| Inversión Diferida | \$ | 1.950.000 |
| Capital de Trabajo | \$ | 10.220.428 |
| TOTAL | \$ | 196.654.928 |

Fuente: Autor del proyecto

7.5 Financiamiento:

El total de la inversión será financiada con recursos propios.

Tabla 31 Fuente de financiamiento

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| Detalle | Valor Total | Porcentaje |
| Aporte propio | \$ 220.000.000,00 | 100% |
| TOTAL | \$ 220.000.000,00 | 100% |

Fuente: Autor del proyecto

7.6 Ingresos

Los ingresos se obtendrán por el recaudo del valor de la matrícula anual y el valor de las mensualidades de alumnos que van a ingresar al Centro de Atención Integral por el precio determinado en el estudio de mercado.

Tabla 32 Ingresos operacionales primer año**INGRESOS OPERACIONALES**

| Detalle | Valor/unitario | Cantidad | Valor/mes | Total/anual |
|--------------------|----------------|----------|--------------|----------------------|
| Matrícula | \$ 400.000 | 20 | | \$ 8.000.000 |
| Mensualidad | \$ 350.000 | 20 | \$ 7.000.000 | \$ 70.000.000 |
| TOTAL | | | | \$ 78.000.000 |

Fuente: Autor del proyecto

Ingresos proyectados de alumnos: La siguiente tabla muestra la proyección anual del ingreso de alumnos para los siguientes 5 años. La Secretaría de la Mujer e inclusión social, promedia que, de cada 100 nacimientos, 3 corresponden a niños con NEE. Para la proyección se calcula el 15% del ingreso inicial para el cual fue realizado este proyecto, que son 20 alumnos.

Tabla 33 Proyección ingreso alumnos

| PROYECCION INGRESO DE ALUMNOS POR AÑO | | | | | |
|--|----|----|----|----|----|
| Año | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Alumnos | 20 | 23 | 26 | 30 | 35 |

Fuente: Autor del proyecto

Incremento en matrícula y mensualidad: los incrementos a la matrícula y mensualidad, se realizan de acuerdo a los supuestos macroeconómicos presentados por el Gobierno Nacional (ver anexo 2).

Tabla 34 Incremento proyectados de matrícula y mensualidades

| INCREMENTOS PROYECTADOS | | | | | |
|--------------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Año | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| IPC | | 3,1% | 3,1% | 3,1% | 3,0% |
| Valor Matrícula | \$ 400.000 | \$ 412.400 | \$ 425.184 | \$ 438.365 | \$ 451.516 |
| Valor Mensualidad | \$ 350.000 | \$ 360.850 | \$ 372.036 | \$ 383.569 | \$ 395.077 |

Fuente: Autor del proyecto

7.7 Ingresos Proyectados

Los ingresos proyectados por concepto de matrícula y mensualidad, se realizan con base en los supuestos macroeconómicos presentados por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta el aumento en el ingreso anual de alumnos al Centro de atención Integral.

Tabla 35 Ingresos proyectados

| INGRESOS PROYECTADOS | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Año | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| IPC | | 3,1% | 3,1% | 3,1% | 3,0% |
| Alumnos | 20 | 23 | 26 | 30 | 35 |
| Valor anual matrícula | \$ 8.000.000 | \$ 9.485.200 | \$ 11.054.794 | \$ 13.150.953 | \$ 15.803.062 |
| Valor anual mensualidad | \$ 70.000.000 | \$ 82.995.500 | \$ 96.729.451 | \$ 115.070.843 | \$ 138.276.796 |
| TOTAL AÑO | \$ 78.000.000 | \$ 92.480.700 | \$ 107.784.245 | \$ 128.221.797 | \$ 154.079.859 |

Fuente: Autor del proyecto

7.8 Egresos

Representan los gastos e inversiones que se realizan para llevar a cabo el estudio de la factibilidad de la creación del centro de atención integral

7.9 Egresos proyectados

Recurso humano: la proyección de los salarios y prestaciones sociales del personal que se contrata por nómina y el contratado por horas, de acuerdo a los supuestos macroeconómicos de los 5 años siguientes.

Tabla 36 Proyección salarios

| PROYECCION SALARIO RECURSO HUMANO | | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|
| AÑO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| | | 3,1% | 3,1% | 3,1% | 3,0% | |
| Directora | \$ 19.253.540 | \$ 19.850.400 | \$ 20.465.762 | \$ 21.100.201 | \$ 21.733.207 | |
| Asistente Administrativo | \$ 6.361.199 | \$ 6.558.396 | \$ 6.761.707 | \$ 6.971.320 | \$ 7.180.459 | |
| Terapeuta Ocupacional | \$ 10.141.040 | \$ 10.455.412 | \$ 10.779.530 | \$ 11.113.695 | \$ 11.447.106 | |
| Educador Especial | \$ 10.141.040 | \$ 10.455.412 | \$ 10.779.530 | \$ 11.113.695 | \$ 11.447.106 | |
| Educador de Apoyo | \$ 9.533.540 | \$ 9.829.080 | \$ 10.133.781 | \$ 10.447.928 | \$ 10.761.366 | |
| Servicios Generales | \$ 6.361.199 | \$ 6.558.396 | \$ 6.761.707 | \$ 6.971.320 | \$ 7.180.459 | |
| Psicólogo | \$ 9.000.000 | \$ 9.279.000 | \$ 9.566.649 | \$ 9.863.215 | \$ 10.159.112 | |
| Fonoaudiólogo | \$ 8.400.000 | \$ 8.660.400 | \$ 8.928.872 | \$ 9.205.667 | \$ 9.481.837 | |
| Terapeuta Físico | \$ 9.000.000 | \$ 9.279.000 | \$ 9.566.649 | \$ 9.863.215 | \$ 10.159.112 | |
| TOTAL AÑO | \$ 88.191.559 | \$ 90.925.497 | \$ 93.744.187 | \$ 96.650.257 | \$ 99.549.765 | |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 37 Proyección prestaciones sociales

| PROYECCION PRESTACIONES SOCIALES | | | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|
| AÑO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| | | 3,1% | 3,1% | 3,1% | 3,0% | |
| Salud 8,5% | \$ 3.891.133 | \$ 4.011.758 | \$ 4.136.123 | \$ 4.264.342 | \$ 4.392.273 | |
| Pensión 12% | \$ 5.493.365 | \$ 5.663.659 | \$ 5.839.233 | \$ 6.020.249 | \$ 6.200.856 | |
| ARL 1% | \$ 457.780 | \$ 471.971 | \$ 486.602 | \$ 501.687 | \$ 516.738 | |
| Vacaciones 4,17% | \$ 1.908.944 | \$ 1.968.121 | \$ 2.029.133 | \$ 2.092.036 | \$ 2.154.797 | |
| Cesantías 8,33% | \$ 3.813.311 | \$ 3.931.524 | \$ 4.053.401 | \$ 4.179.056 | \$ 4.304.428 | |
| Intereses cesantías 10% | \$ 381.331 | \$ 393.152 | \$ 405.340 | \$ 417.906 | \$ 430.443 | |
| Prima de servicios 8,33% | \$ 3.813.311 | \$ 3.931.524 | \$ 4.053.401 | \$ 4.179.056 | \$ 4.304.428 | |
| TOTAL | \$ 19.759.175 | \$ 20.371.709 | \$ 21.003.232 | \$ 21.654.333 | \$ 22.303.963 | |

Fuente: Autor del proyecto

Tabla 38 Proyección de gastos en suministros y servicios

| PROYECCION SUMINISTROS Y SERVICIOS | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--|
| AÑO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| | | 3,1% | 3,1% | 3,1% | 3,0% | |
| Material de didáctico | \$ 5.876.500 | \$ 6.058.672 | \$ 6.246.490 | \$ 6.440.132 | \$ 6.633.335 | |
| Servicios | \$ 270.000 | \$ 278.370 | \$ 286.999 | \$ 295.896 | \$ 304.773 | |
| Papelería | \$ 1.117.000 | \$ 1.151.627 | \$ 1.187.327 | \$ 1.224.135 | \$ 1.260.859 | |
| Suministro de cafetría y aseo | \$ 676.000 | \$ 696.956 | \$ 718.562 | \$ 740.837 | \$ 763.062 | |
| TOTAL | \$ 7.939.500 | \$ 8.185.625 | \$ 8.439.379 | \$ 8.701.000 | \$ 8.962.030 | |

Fuente: Autor del proyecto

7.10 Depreciación Activos Fijos

Se relacionan los Activos que sufren desgaste de acuerdo a su uso y particularidades. El valor residual del edificio es del 35%, y una estimación del 10% para activos como equipo de cómputo y muebles y enseres. Se calcula la depreciación en línea recta, método avalado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Tabla 39 Depreciación activos fijos

| DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|-----------|----------------------|---------------------|
| ACTIVO | VALOR INICIAL | VALOR RESIDUAL | BASE A DEPRECIAR | VIDA UTIL | DEPRECIACION MENSUAL | DEPRECIACION ANUAL |
| Edificio | \$ 150.000.000 | \$ 52.500.000 | \$ 97.500.000 | 20 | \$ 406.250 | \$ 4.875.000 |
| Equipo de Cómputo | \$ 7.450.000 | \$ 745.000 | \$ 6.705.000 | 5 | \$ 111.750 | \$ 1.341.000 |
| Muebles y Enseres | \$ 7.964.000 | \$ 796.400 | \$ 7.167.600 | 10 | \$ 59.730 | \$ 716.760 |
| Material de Apoyo no Fungible | \$ 7.694.000 | \$ 769.400 | \$ 6.924.600 | 3 | \$ 192.350 | \$ 2.308.200 |
| TOTAL DEPRECIACION | \$ 173.108.000 | | | | \$ 770.080 | \$ 9.240.960 |

Fuente: Autor del proyecto

7.11 Balance General Inicial

Se registran los Activos, Pasivos y Patrimonio con los cuales se iniciará la puesta en marcha y se constituye el Centro de Atención Integral (ver Figura 12).

7.12 Estado de Resultados Proyectados

En este estado se resumen los ingresos obtenidos y los gastos generados por el funcionamiento del Centro de Atención Integral., el objetivo de este análisis es determinar los ingresos proyectados, los costos y gastos proyectados y tener como resultado la utilidad proyectada (ver Figura 13).

7.13 Flujo de Caja

Entendido como flujo de liquidez en un periodo determinado, registra la entrada y salida de dinero que permite conocer la liquidez del Centro de Atención Integral (ver Figura 14).

Para tener en cuenta, la tasa de descuento es igual a la rentabilidad mínima que esperamos del negocio, para este proyecto es del 10%.

| CENTRO DE ATENCION INTEGRAL | | | |
|------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| BALANCE INICIAL | | | |
| ACTIVO | | PASIVO | |
| ACTIVO CORRIENTE | | PASIVO CORRIENTE | |
| CAJA | \$ 3.515.500 | CUENTAS POR PAGAR L/P | \$ 0 |
| BANCOS | \$ 32.000.000 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | \$ 0 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | <u>\$ 35.515.500</u> | PASIVO NO CORRIENTE | |
| ACTIVO FIJO | | CUENTAS POR PAGAR C/P | \$ 0 |
| EDIFICIOS | \$ 150.000.000 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | \$ 0 |
| REPARACIONES LOCATIVAS | \$ 5.500.000 | TOTAL PASIVO | \$ 0 |
| MUEBLES Y ENSERES | \$ 7.964.000 | PATRIMONIO | |
| EQUIPOS DE COMPUTO | \$ 7.450.000 | CAPITAL | \$ 220.000.000 |
| MATERIAL APOYO NO FUNGIBLE | \$ 7.694.000 | TOTAL PATRIMONIO | \$ 220.000.000 |
| MATERIAL DIDACTICO | \$ 5.876.500 | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | <u>\$ 220.000.000</u> |
| TOTAL ACTIVO FIJO | <u>\$ 184.484.500</u> | | |
| TOTAL ACTIVOS | <u>\$ 220.000.000</u> | | |

Figura 11. Balance Inicial

Fuente: Autor del proyecto

| ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO | | | | | |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CENTRO DE ATENCION INTEGRAL | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | |
| MATRICULA | \$ 8.000.000 | \$ 9.485.200 | \$ 11.054.794 | \$ 13.150.953 | \$ 15.803.062 |
| PENSION | \$ 70.000.000 | \$ 82.995.500 | \$ 96.729.451 | \$ 115.070.843 | \$ 138.276.796 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 78.000.000 | \$ 92.480.700 | \$ 107.784.245 | \$ 128.221.796 | \$ 154.079.858 |
| EGRESOS | | | | | |
| SALARIOS PERSONAL | \$ 88.191.559 | \$ 90.925.497 | \$ 93.744.187 | \$ 96.650.257 | \$ 99.549.765 |
| PAPELERIA | \$ 1.117.000 | \$ 1.151.627 | \$ 1.187.327 | \$ 1.224.135 | \$ 1.260.859 |
| MATERIAL DIDACTICO | \$ 5.876.500 | \$ 6.058.672 | \$ 6.246.490 | \$ 6.440.132 | \$ 6.633.335 |
| SERVICIOS | \$ 270.000 | \$ 278.370 | \$ 286.999 | \$ 295.896 | \$ 304.773 |
| PUBLICIDAD | \$ 1.500.000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| CAFETERIA Y ASEO | \$ 676.000 | \$ 696.956 | \$ 718.562 | \$ 740.837 | \$ 763.062 |
| OTROS GASTOS | \$ 450.000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| DEPRECIACION | \$ 9.240.960 | \$ 9.240.960 | \$ 9.240.960 | \$ 6.932.760 | \$ 6.932.760 |
| TOTAL EGRESOS | \$ 107.322.019 | \$ 108.352.082 | \$ 111.424.525 | \$ 112.284.017 | \$ 115.444.554 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO | \$ (29.322.019) | \$ (15.871.382) | \$ (3.640.280) | \$ 15.937.779 | \$ 38.635.305 |
| IMPUESTO 33% | | \$ - | \$ - | \$ 5.259.467 | \$ 12.749.651 |
| UTILIDAD NETA | \$ (29.322.019) | \$ (15.871.382) | \$ (3.640.280) | \$ 10.678.312 | \$ 25.885.654 |

Figura 12. Estado de Resultados proyectado a 5 años

Fuente: Autor del proyecto

FLUJO DE CAJA

| Años | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | | |
|----------------------------------|----|---------------------|----|---------------------|----|---------------------|----|--------------------|----|-------------------|
| Saldo inicial | \$ | (20.081.059) | \$ | (26.711.481) | \$ | (21.110.801) | \$ | (3.509.728) | | |
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Ventas en efectivo | \$ | 78.000.000 | \$ | 92.480.700 | \$ | 107.784.245 | \$ | 128.221.797 | \$ | 154.079.859 |
| Cobros de ventas a crédito | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - |
| Cobros por ventas de activo fijo | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - |
| Total Ingresos | \$ | 78.000.000 | \$ | 92.480.700 | \$ | 107.784.245 | \$ | 128.221.797 | \$ | 154.079.859 |
| Egresos | | | | | | | | | | |
| Compra Papelería | \$ | 1.117.000 | \$ | 1.151.627 | \$ | 1.187.327 | \$ | 1.224.135 | \$ | 1.260.859 |
| Pago de nómina | \$ | 68.432.384 | \$ | 70.553.788 | \$ | 72.740.955 | \$ | 74.995.924 | \$ | 77.245.802 |
| Pago de Seguridad social | \$ | 19.759.175 | \$ | 20.371.709 | \$ | 21.003.232 | \$ | 21.654.333 | \$ | 22.303.963 |
| Gastos de Constitución | \$ | 450.000 | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - |
| Pago de impuestos | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | 5.269.467 | \$ | 12.749.651 |
| Pago de servicios públicos | \$ | 270.000 | \$ | 278.370 | \$ | 286.999 | \$ | 295.896 | \$ | 304.773 |
| Compra material didáctico | \$ | 5.876.500 | \$ | 6.058.672 | \$ | 6.246.490 | \$ | 6.440.132 | \$ | 6.633.335 |
| Pago de mantenimiento | \$ | 676.000 | \$ | 696.956 | \$ | 718.562 | \$ | 740.837 | \$ | 763.062 |
| Pago de publicidad | \$ | 1.500.000 | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - |
| Total Egresos | \$ | 98.081.059 | \$ | 99.111.122 | \$ | 102.183.565 | \$ | 110.620.724 | \$ | 121.261.445 |
| Flujo de caja NETO | \$ | (20.081.059) | \$ | (26.711.481) | \$ | (21.110.801) | \$ | (3.509.728) | \$ | 29.308.686 |

Figura 13. Flujo de caja

Fuente: Autor del proyecto

7.14 Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR)

Son indicadores que evalúan el proyecto y permiten la decisión de invertir o no invertir con base en la comparación de las utilidades frente a los costos del servicio. Como resultado, si las utilidades son mayores a los costos es factible la puesta en marcha del proyecto.

La tasa de descuento es igual a la rentabilidad mínima que esperamos del negocio, para este proyecto es del 10%.

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+k)^t}$$

Ft = flujos de dinero de cada período

I0 = inversión inicial

n = número de tiempo

Tabla 40 Valor Actual Neto VAN

| VALOR ACTUAL NETO | | | |
|--------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|
| | FNE | (1+i)^ | FNE/(1+i)^ |
| Tasa de descuento | 10% | | |
| Inversión Inicial | \$ (220.000.000) | | \$ (220.000.000) |
| 1 | \$ (20.081.059) | 1,10 | \$ (18.255.508,18) |
| 2 | \$ (26.711.481) | 1,21 | \$ (22.075.604,13) |
| 3 | \$ (21.110.801) | 1,33 | \$ (15.860.857,25) |
| 4 | \$ (3.509.728) | 1,46 | \$ (2.397.191,45) |
| 5 | \$ 29.308.686 | 1,61 | \$ 18.198.388,09 |
| VAN | | | \$ (260.390.773) |

Fuente: Autor del proyecto

El resultado del VAN debe ser mayor a 0, en este caso el resultado es negativo, lo cual nos indica que la inversión genera pérdidas.

$$TIR = \sum_{T=0}^n \frac{Fn}{(1+i)^n} = 0$$

Fn = flujo de caja en el periodo n

n = número de períodos

I = valor inversión total

Tabla 41 Tasa Interna de Retorno TIR

| TASA INTERNA DE RETORNO | | |
|-------------------------|---------------|------------------|
| Tasas de descuento | FNE | VAN |
| | (220.000.000) | |
| 0% | (20.081.059) | (\$ 262.104.383) |
| 5% | (26.711.481) | (\$ 261.512.562) |
| 10% | (21.110.801) | (\$ 260.390.773) |
| 15% | (3.509.728) | (\$ 258.975.304) |
| 20% | 29.308.686 | (\$ 257.414.828) |
| TIR | | -43% |

Fuente: Autor del proyecto

La Tasa Interna de Retorno debe ser mayor o igual a la tasa de descuento del 10%, en este caso la TIR es menor a 0, lo cual nos indica que el proyecto no ofrece rentabilidad, de esta manera el proyecto no es viable.

8. Impacto Social y Cultural

Al ejecutar el proyecto, se beneficiará parte de la demanda insatisfecha con relación a la atención de niños, niñas y adolescentes con NEE. El proyecto genera impacto positivo en la sociedad, creando conciencia sobre la importancia de que los niños con NEE reciban la atención adecuada. Los niños con NEE que reciben una atención especial de acuerdo a sus necesidades, tienen una mejor calidad de vida, incluyendo a sus familias quienes son parte fundamental de este proceso y tendrán la oportunidad de desarrollar sus actividades cotidianas de forma normal y tranquila. La puesta en marcha del proyecto permite generar empleo, dando oportunidad a profesionales y personal de apoyo que prestarán el servicio en el Centro de atención Integral.

9. Conclusiones

Según los resultados obtenidos en esta investigación sobre la factibilidad de la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con NEE, se concluye lo siguiente:

Socialmente el proyecto es muy interesante porque contribuye a mejorar la calidad de vida, sin embargo el Estudio Financiero refleja que no es viable ya que económicamente no es rentable según lo reflejan índices financieros VAN, presentando un valor negativo de (\$ 260.390.773) y una TIR menor de 0 equivalente a -43% .

El estudio de mercado refleja una gran oportunidad de la realización del negocio, ya que la demanda insatisfecha llega al 95%, en el municipio de Sogamoso, Boyacá.

Según la encuesta el 55% de las familias cuentan con recursos económicos para dar una adecuada educación a sus hijos, sin embargo, dada la situación económica actual, el precio de la mensualidad se podría salir del presupuesto de muchas familias.

10. Recomendaciones

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un Centro de Atención Integral con mayor infraestructura e inversión para poder atender la población con NEE en el municipio de Sogamoso, para la mejora en la calidad de vida tanto de los niños como de los padres.

Proponer a los entes gubernamentales la creación de un establecimiento educativo dada la necesidad existente de brindar una educación con calidad a los niños con NEE .

Concientizar al sector privado de la importancia del apoyo económico para la creación de un Centro de Atención Integral para niños con NEE

Referencias Bibliográficas

AGUILAR MONTOYA, Gilda. Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública. V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación. 2004, 21 p. Recuperado de:
http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/PROCESO_HISTORICO.doc.

Alcaldía Municipal de Sogamoso Boyacá. 2018. Recuperado de: <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co/municipio/geografia>.

ARREBOLA ALEMANY, Inmaculada; VILLUENDAS GIMÉNEZ, Dolores. Las actitudes del Profesorado hacia el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. 2004, nro.4. [consultado: 12 de marzo del 2020]. Disponible en url: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1572>. ISSN 2448-5799.

BENGT OLOF, Lennart Lindqvist. UN-Rapporteur. Educación Inclusiva. Colombia: 2006. Recuperado de: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php>.

Biblioteca de Sogamoso- servicio de información- barrios Sogamoso. 2016. Recuperado de: <https://sites.google.com/a/sogamoso-boyaca.gov.co/biblioteca-sogamoso/sitios-de-interes/informacion-local/barrios-sogamoso/barrio-olaya-herrera>.

BOOTH Tony; AINSCOW Mel. Índice de Inclusión Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. 2002. 130 p. ISBN: 84-607-5734-X. Recuperado de: <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>.

BOADA, Nerea. Publicidad en redes sociales: qué es, ventajas y beneficios. 22 de julio de 2019. Recuperado de: <https://www.cyberclick.es/numerical-blog/publicidad-en-redes-sociales-que-es-ventajas-y-beneficios>.

BRICEÑO, Efraín. Creatividad como un recurso psicológico para niños con necesidades educativas especiales. Revista universitaria de investigación. 2003, vol.4, nro.2. Pg. 1-17. [consultado: 10 de febrero del 2020]. Disponible en url: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41040201>. ISSN 1317-5815.

COHEN, Ernesto; FRANCO, Rolando. Evaluación de proyectos sociales. 1° edición. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 16 de mayo de 1988. Pg. 1-327. [consultado: 12 de marzo del 2020]. Disponible en url: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9051/S3092C678S.pdf?sequence=1>. ISBN 950-694-018-5.

DANE información para todos, resultados censo Nacional de población y vivienda 2018, Sogamoso, Tunja, Boyacá. 2019. Recuperado de:
<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190727-CNPV-presentacion-Boyaca-Sogamo.pdf>

DIEZ, Adriana. Las “necesidades educativas especiales”. Políticas educativas en torno a la alteridad. Cuadernos de antropología social. 2004, nro.19. [consultado: 12 de marzo del 2020].
<https://doi.org/10.34096/cas.i19.4574>.

Estratificación Sogamoso. 16 de agosto del 2017. Recuperado de:
<https://www.datos.gov.co/Vivienda-Ciudad-y-Territorio/Certificados-generados-Estratificacion-Sogamoso/dwxw-wtq9>.

Fundación centros de aprendizaje. Orientaciones pedagógicas para la inclusión de Estudiantes en condición de discapacidad. 2010. SBN 978-958-99347-1-5.

Fundación Compartir, guía de indicadores de prácticas pedagógicas que favorecen la atención a la diversidad. Bogotá: 2013. 82 p. Recuperado de:
https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/GOBIERNO_MEN/1-guia-de-indicadores-de-practicas-pedagogicas-que-favorecen-la-atencion-a-la-diversidad.pdf.

GODOY, Andrea. Integración de alumnos con necesidades Educativas especiales: ¿Existe coherencia entre el discurso y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?. Estudios Pedagógicos (Valdivia). 2009, vol.35, nro.2. Pg: 189-202. [consultado 12 de marzo del 2020]. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000200011>. ISSN 0718-0705.

GÓMEZ-VELA, María; VERDUGO, Miguel-Ángel; GONZÁLEZ-GIL, Francisca. Calidad de vida y autoconcepto en adolescentes con necesidades educativas especiales y sin ellas. Journal for the Study of Education and Development: Infancia y Aprendizaje. 2007, vol.30, nro.4. pg: 525-536. [consultado: 12 de marzo del 2020]. <https://doi.org/10.1174/021037007782334300>.

Google Maps. Barrio Olaya Herrera, Sogamoso, Boyacá. Recuperado de:
<https://www.google.com/maps/@5.7114443,-72.931577,16.62z>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Código de infancia y adolescencia, Ley 1098, 2006. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/ley-infancia-adolescencia>

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR). República de Colombia Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <http://educativo.insor.gov.co/orientaciones/>.

IRARRÁZVAL, O; BROKERING, A; WALTER; MURILLO, B; GUSTAVO, Adolfo.
Autismo: una mirada desde la psiquiatría de adultos. Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile Santiago. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*. 2005, vol.43. pp. 51-60.
Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3315/331527697007.pdf>.

LOBOS, Manuel; RAOSOFT INC. Calculadora del tamaño de muestra. 2005. Recuperado de:
<http://www.mey.cl/html/samplesize.html>.

LÓPEZ, Isabel; VALENZUELA, Gloria. NIÑOS y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*. 2015, vol.26. [consultado: 12 de marzo del 2020]. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2015.02.004>.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Supuestos económicos 2017-2030 gov.co datos abiertos. 2020. Recuperado de: <https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-P-blico/Supuestos-macroeconomicos-2017-2028/nx26-b9hm>.

Ministerio de Educación Nacional. Altablero No. 43., Educación para todos. Bogotá: septiembre- diciembre 2007. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>.

Ministerio de Educación Nacional. Guía 51: orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341867_archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. Guía No. 34: cartilla de Educación Inclusiva, como herramienta para construir capacidad institucional para la atención a la diversidad, en el marco de los procesos de autoevaluación para el mejoramiento. Bogotá: 2008. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf.

Ministerio de Educación Nacional Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales. Bogotá: 2017. 56 p. Recuperado de: <http://portalapp.mineduacion.gov.co/drupal/files/nee/docs/fundamentacion1.pdf>. . ISBN 978-958-691-980-7.

Ministerio de Educación Nacional. Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales. Bogotá: 2007: Autor. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360295_foto_portada.pdf.

Ministerio de Educación Nacional. Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Autor. 2017. 230 p. ISBN 978-958-5424-49-4. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud Bogotá, D.C., mayo de 2015 Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfil-profesional-competencias-Fisioterapeuta-Colombia.pdf>.

MORIÑA-DÍEZ, Anabel. ¿Educación inclusiva en la Enseñanza Superior? El caso del alumnado con Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação. Discapacidad. Brasil. Vol. 10, Nº. Extra 1, (Ejemplar dedicado a: Políticas de inclusão e formação na educação superior), 2016. 599-614 p. ISSN-e 1982-5587. Recuperado de: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/66185/Educación%20inclusiva%20en%20la%20Enseñanza%20Superior_el%20caso%20del%20alumnado%20con%20discapacidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

MIRAMONTES, Andrés; MARTÍNEZ, Rodrigo; SABALETA, Hilda. Concepto y expectativas del docente respecto de sus alumnos considerados con necesidades educativas especiales. Revista mexicana de investigación educativa. 2009, vol.14, nro.42. [consultado: 12 de

marzo del 2020]. Disponible en url:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405

66662009000300016&lng=es&tlng=es. ISSN 1405-6666.

MEIJER, Cor; SORIANO, Victoria; WATKINS, Amanda. Necesidades Educativas especiales en Europa, Bruselas. 2003. 77 p. ISBN: 87-90591-90-9. Recuperado de: https://www.european-agency.org/sites/default/files/special-needs-education-in-europe_sne_europe_es.pdf.

Orientación Pedagógica para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad. Bogotá: 2010. 154 P. ISBN: 978-958-99347-1-5. Recuperado de: <http://www.includ-ed.eu/sites/default/files/documents/colombia.orientacionesinclusion.pdf>.

Organización Mundial De La Salud (OMS), Informe sobre la Discapacidad, suiza: Ediciones de la OMS. 2011. 27 p. Recuperado de: https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Ministerio de educación y ciencia de España. 1994. 49 p. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF.

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y cultura, (UNESCO),
Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación, 2017. ISBN 978-92-3-300076-6.
Recuperado de: [http://down21-
chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion
.pdf](http://down21-chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf).

PANTOJA, Oscar. Plan de mercadeo/estrategias de comercialización. Servicio Nacional de
Aprendizaje (SENA). 2007. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11404/1576>.

Resumen Ministerio de Salud y Protección Social. Perfil Profesional y Competencias del
Terapeuta Ocupacional. 2016. Recuperado de:
[https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/perfil-competencias-
terapeuta-ocupacional.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/perfil-competencias-terapeuta-ocupacional.pdf).

PEÑA, Mónica. Análisis crítico de discurso del Decreto 170 de Subvención Diferenciada para
Necesidades Educativas Especiales: El diagnóstico como herramienta de gestión.
Psicoperspectivas. 2013, vol.12, nro.2. [consultado: 12 de marzo del 2020]. Disponible en url:
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718
69242013000200010&lng=es&tlng=p](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071869242013000200010&lng=es&tlng=p). ISSN 0718-6924.

Presidencia de la República de Colombia, Ley 1607 de 2012. Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201607%20DEL%2026%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf>

Secretaria del Senado de Colombia, Ley 1098 de 2006. Artículo 36. DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD. Recuperado de:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html.

TENORIO, Solange. Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. Estudios pedagógicos (Valdivia). Departamento de Educación Diferencial, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), 2011, vol.37, nro.2. [consultado: 12 de marzo del 2020].

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200015>. ISSN 0718-0705.

RAMÍREZ VALBUENA, Wilmar Angel. (2017). Inclusión educativa, una experiencia en el Municipio de Jenesano (Boyacá): Cuadernos de Lingüística Hispánica, 2017. (30), 211-230 p.

Recuperado de:

https://revistas.uptc.edu.co/index.php/linguistica_hispanica/article/view/6195/6312

SANDOVAL MENA, Marta. Artículo Index for inclusión: una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva, la Rioja: 2002. 43, p. Recuperado de:

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/668119/educacion_echeita_RE_2002.pdf?sequence=1

Histórico IPC Colombia 2019. Recuperado de
<https://www.sintraprevi.org/pdf/indicadores/ipc.pdf>

UNICEF, Convención sobre los Derechos del Niño. Madrid: 1989. 52 p. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Verdugo, M., Gómez, L. y Navas, P. Discapacidad e inclusión: derechos, apoyos y calidad de vida. Discapacidad e inclusión manual para la docencia. España: Amarú. 2013. ISBN 978-84-8196-350-2

WING, Lorna. El autismo en niños y adultos Una guía para la familia, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Mariano Cubí, 1998. 276 p. ISBN: 84-493-0571-3. Recuperado de:
<https://www.google.com/search?q=lorna+wing+el+autismo+en+ni%C3%B1os+y+adultos&oq=lorna+&aqs=chrome.0.69i59j0l2j69i57j0l2.3561j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta a Padres de Familia



Universidad Francisco de Paula Santander - UFPS
Administración Financiera

Dirigidas a: Padres de familia con hijos con NEE

Investigador: Nancy Patricia Pineda Castellanos

TEMA: Estudio de Factibilidad para la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el municipio de Sogamoso (Boyacá).

GENERO: F M EDAD: 9 ESTRATO SOCIOECONOMICO 3

1. Considera Usted necesario la creación de un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en el municipio de Sogamoso:

SI NO

2. Cuenta Usted con el recurso económico necesario para la adecuada educación de su hijo (a)

3. Le agradecería que su hijo (a) reciba la educación adecuada de acuerdo a la condición que presenta, para facilitar su integración a la

4. Es importante para Usted, que su hijo desarrolle sus habilidades cognitivas, físicas e intelectuales:

5. Sabe usted que los niños con NEE, tienen derecho a la educación:

6. Cree Usted que el núcleo familiar es importante en el aprendizaje y desarrollo de su hijo (a):

7. Se comprometería Usted a participar en las reuniones de apoyo y acompañamiento a padres, cuando lo requiera el centro de atención?

8. Cree Usted que debería haber un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en la jornada de la tarde:

Anexo 2. Supuestos macroeconómicos

| SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2018 - 2030 | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| Inflación doméstica (fin de período) | 3,2 | 3,7 | 3,3 | 3,1 | 3,1 | 3,1 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 | 3,0 |
| PIB Nación (Var real %) | 2,6 | 3,1 | 3,2 | 3,3 | 3,4 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 3,5 |
| PIB Bogotá (Var real %) | 3,0 | 3,3 | 3,5 | 3,8 | 4,0 | 4,1 | 4,0 | 3,9 | 3,8 | 3,8 | 3,7 | 3,6 | 3,6 |
| Tasa de cambio (Promedio de Período) | 2.958 | 3.203 | 3.215 | 3.209 | 3.215 | 3.221 | 3.274 | 3.328 | 3.382 | 3.438 | 3.494 | 3.551 | 3.609 |

Fuente: Supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Junio de 2019), LatinFocus consensus Forcast. El PIB Bogotá corresponde a las cifras publicadas por el DANE en las Cuentas departamentales (2018) ya estimaciones de la DEF-SDH - (2019-2020). Versión: Agosto 2019